



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y TURISMO**

**TESINA DE LICENCIATURA EN TURISMO**

**“Espacios Culturales Independientes en Bahía Blanca.  
Puesta en valor e inclusión a la oferta turístico-recreativa de la  
ciudad”**

**Alumna: María Belén Forchetti**

**Directora: Lic. Yanel Martín Varisto**

**BAHÍA BLANCA**

**2015**

## Agradecimientos

Quiero agradecer a la vida por haberme cruzado con personas tan maravillosas como las que conocí durante estos años. Compañerxs, amigxs, hermanxs, que me acompañaron y abrazaron aliviando esta etapa final universitaria. A ellxs que me ayudaron a tener confianza en lo que creo.

A Yanel, que fue el pilar sobre el que me sostuve para realizar mi trabajo, quien siempre me alentó con una sonrisa.

A mis papás que me enseñaron sobre el esfuerzo y el compromiso. A ellos les agradezco poder estar acá, todo su amor.

A mis hermanas, fieles compañeras del camino, ellas hacen brotar mi niña interior.

A Lisandro, por darme recreos imaginándolo mientras escribía.

A Yeyo, compañero eterno, que siempre me ayudo a encontrar soluciones.

A mis haditas: Pichi, Sofi, Juli, Ani y Ceci quienes me llenan el corazón simplemente por estar.

A todas las personas que colaboraron con mi trabajo, quienes buscan abrir las puertas del arte y la cultura para compartir.

Al circo y al teatro, que me permitieron ver que el arte sana y hace florecer.

A todos ellxs, muchas gracias!

## Índice

INTRODUCCION .....	4
<b>1. CAPÍTULO I: MARCO METODOLÓGICO</b>	
1.1. Objetivos .....	6
1.1.1. Objetivo general.....	6
1.1.2. Objetivos específicos .....	6
1.2. Planteamiento de hipótesis .....	6
1.3. Procedimiento metodológico.....	7
<b>2. CAPÍTULO II: MARCO CONCEPTUAL</b>	
2.1. El tiempo libre y los espacios de ocio en el ámbito urbano .....	8
2.2. Espacios Culturales Independientes: evolución del modelo tradicional al modelo actual.....	14
2.2.1. Museos como centros culturales tradicionales .....	14
2.2.2. Surgimiento de Espacios Culturales Independientes (ECI).....	16
2.3. Gestión cultural y planificación participativa.....	24
<b>3. CAPÍTULO III: ANÁLISIS DEL ÁREA DE ESTUDIO</b>	
3.1. Localización y características generales de la ciudad de Bahía Blanca .....	27
3.2. Los Espacios Culturales Independientes (ECI) de la ciudad de Bahía Blanca....	29
3.2.1. Registro de los ECI.....	31
3.2.2. Reglamentación .....	62
3.3. Perfil de la demanda de los ECI .....	65
<b>4. CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO</b>	
4.1. Diagnóstico .....	69
4.2. Matriz FODA.....	73

## **5. CAPÍTULO V: PROPUESTAS**

5.1. Propuestas.....	76
----------------------	----

<b>CONSIDERACIONES FINALES .....</b>	<b>85</b>
--------------------------------------	-----------

<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>87</b>
---------------------------	-----------

### **ANEXOS**

Anexo1. Encuesta.....	92
Anexo2. Ordenanza n°17767.....	93
Anexo3. Ordenanza n° 11301.....	98
Anexo4. Ordenanza n° 5240.....	103

### **Índice de Figuras**

Figura 1. Tiempo libre .....	8
Figura 2. Localización de la ciudad de Bahía Blanca.....	27
Figura 3. Espacios Culturales Independientes analizados .....	30
Figura 4. Primer parte de los resultados de las encuestas .....	66
Figura 5. Segunda parte de los resultados de las encuestas .....	68
Figura 6. Bandera de la paz cultural .....	77
Figura 7. Circuito de música.....	80
Figura 8. Circuito de teatro.....	82

## INTRODUCCION

La ciudad de Bahía Blanca considerada como una metrópoli regional, representa un centro proveedor de servicios y actividades culturales. Es elegida por una gran cantidad de estudiantes para desarrollar allí sus estudios universitarios y/o terciarios, lo cual significa que es punto de convergencia e intercambio constante. Este hecho es interesante, ya que actualmente es escenario de un fenómeno de apertura de las expresiones culturales impulsado por los jóvenes. Este proceso se sostiene en un nuevo paradigma que ve al arte como una vía de expresión, manifestación propia de todos los seres humanos. Propone otros valores y formas de percibir el mundo, un mundo que, como plantea Peccei (1981 en Boullón, 1990:125):

“...considera a los individuos esencialmente como organismos biológicos, como entidades económicas o, más específicamente, como consumidores. La acción se concentra sobre sus exigencias materiales que deben ser satisfechas. [...]. Las demás necesidades esenciales de naturaleza cultural y espiritual del hombre, así como sus expectativas o aspiraciones de naturaleza social que carecen del poder de causar conmociones o desordenes, parecen pertenecer a una esfera secundaria.”

Los Espacios Culturales Independientes (ECI) surgen como nuevas formas de organización social ante las pautas propuestas por los procesos de la globalización. Encuentran su esencia en esta nueva lógica, se caracterizan por funcionar por fuera del circuito artístico tradicional; tienden a la participación genuina y colectiva, son nuevos espacios de ocio, permitiendo que cada sociedad construya y signifique sus prácticas culturales, vividas como disfrute de la cultura y de la vida social.

Aportan al enriquecimiento de la oferta cultural recreativa-turística de la ciudad, proponiendo nuevas y diferentes opciones de esparcimiento para los habitantes y los visitantes. Reivindican al mismo tiempo, el trabajo del artista, y proponen formas de trabajo desestructuradas, donde lo que prima no es el resultado sino el proceso.

En este contexto, se propone la puesta en valor de los ECI de la ciudad de Bahía Blanca como escenarios de nuevas formas de producción cultural y como espacios de ocio,

impulsados desde el interior de la sociedad, conformando nuevos lugares de esparcimiento y de convivencia social.

Se analizan trece Espacios Culturales Independientes, entre los cuales se encuentran: Casa Escópica, Espacio Hamaca, Pez Dorado, Puentes Amarillos, Despensa de Risas, Sala de teatro A.T.S, Sala de teatro Varietté, Espacio del Caminante, El Peladero, Las Zapatillas de Venus, Centro Cultural La Panadería, Espacio por el Arte y Diamantina Arte Contemporáneo.

Conocerlos a partir de sus características, su funcionamiento y el contexto donde se desarrollan, permite tomar conciencia de su situación actual. Observarlos en su totalidad y entender sus relaciones, los enriquece como conjunto y ofrece la posibilidad de establecer proyectos en común que los articulen. Observarlos individualmente ayuda a comprender la autenticidad de cada uno de ellos en historias, proyectos, anécdotas y propuestas artísticas.

## **1. CAPÍTULO I: MARCO METODOLÓGICO**

### **1.1. Objetivos.**

#### **1.1.1. Objetivo general.**

Objetivo General: Consolidar a los Espacios Culturales Independientes como espacios recreativos y de educación no formal para su integración a la oferta turístico-recreativa de la ciudad de Bahía Blanca.

#### **1.1.2. Objetivos específicos.**

Objetivos Específicos:

- Difundir la existencia de los ECI y sus actividades.
- Fomentar la capacitación de recursos humanos acerca del rol de los ECI.
- Promover las prácticas alternativas de trabajo autogestionado llevadas a cabo por los ECI.

### **1.2. Planteamiento de hipótesis.**

H1: Los Espacios Culturales Independientes en la ciudad de Bahía Blanca constituyen nuevos espacios de ocio y de educación no formal que propician el desarrollo integral del individuo en sociedad y la mejora de su calidad de vida.

H2: El reconocimiento y la puesta en valor de los Espacios Culturales Independientes permiten diversificar la oferta turístico-recreativa y de educación no formal de la ciudad.

### **1.3. Procedimiento metodológico.**

El siguiente trabajo se enmarca dentro de los estudios exploratorios. Según Hernández Sampieri (2003) son aquellos donde el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado. Las expresiones culturales independientes vienen sucediendo desde siempre, pero de maneras diferentes. En este trabajo de investigación se prestara especial atención a la modalidad de Espacios Culturales Independientes, quienes acogen este nuevo movimiento cultural que va por fuera del circuito tradicional, surgido en numerosos sitios de la Argentina.

La investigación se desarrolla fundamentalmente en cuatro etapas, la primera: comprende el análisis teórico y conceptual sobre el tiempo libre, la recreación, y la importancia de las expresiones culturales en una sociedad; la segunda: la observación y recolección de información en el campo; la tercera: el procesamiento y análisis de la misma para lograr un diagnóstico de los valores y necesidades de la comunidad; y la cuarta: la generación de propuestas de actuación que promuevan la puesta en valor de los Espacios Culturales Independientes y su rol en la sociedad.

Las etapas del trabajo de campo fueron:

- Recopilación y recolección de información por medio de observación directa, entrevistas a gestores de los ECI analizados y encuestas a personas que visitan dichos espacios. Además, se realizaron consultas informales a distintos funcionarios políticos del Instituto Cultural de Bahía Blanca, entre ellos Marcelo Díaz (ex representante del Gabinete de Política y Planificación Cultural) y Fabricio Inglese, (coordinador de los talleres barriales y colaborador en el asesoramiento a los interesados y beneficiarios de las ordenanzas de Solidaridad Cultural, Fondo Municipal de las Artes y los Espacios Culturales Independientes). Además se visitaron los puestos de Informes Turísticos donde se realizaron consultas sobre la oferta recreativa cultural.
- Análisis de datos, a partir de la información recopilada, que permitió la sistematización de la misma en fichas de relevamiento del equipamiento.



## 2. CAPÍTULO II: MARCO CONCEPTUAL

### 2.1. El tiempo libre y los espacios de ocio en el ámbito urbano.

El uso del tiempo que hace el hombre urbano, deriva de un factor predominante que es el tiempo de trabajo.

“Cada día millones de personas en el mundo [...] se desplazan por las ciudades, respondiendo al imperativo de un esquema rígido de actividades en el que el factor dominante es el horario de trabajo. Ese acostumbamiento colectivo a una conducta regular se extiende hasta los días no laborales donde la rutina [...] es equivalente a la del trabajo.” (Boullón, 1990:56).

Según esta afirmación el tiempo obligado estructura nuestro tiempo total, sin embargo existe el “tiempo no obligado” o tiempo libre. Además Boullón (1990: 50-51), expresa que el tiempo libre es el restante luego de quitarle al tiempo total, el tiempo obligado:

Figura 1

#### **Tiempo libre.**

$$\text{Tiempo Libre} = \text{Tiempo total} - \text{Tiempo obligado}$$

Fuente: elaborado por Forchetti, sobre la base de Boullón, 1990.

El tiempo obligado se ve representado por una serie de obligaciones: trabajar o estudiar (primarias); comer, dormir (fisiológicas); desplazarse, viajar, tareas domésticas, higienizarse, etc. (secundarias). Entonces el tiempo libre es el tiempo que cada individuo dispone para usarlo como más le guste, aunque esa libertad no siempre se ejerce. En ocasiones se debe a que ese tiempo se utiliza para reparar el cansancio físico,

derivado del trabajo, otras porque no se sabe qué hacer, o porque no se tiene acceso a aquellas formas de diversión.

Otra definición plantea al tiempo libre como "...aquel modo de darse el tiempo personal que es sentido como libre al dedicarlo a actividades autocondicionadas de descanso, recreación y creación para compensarse, y en último término afirmarse la persona individual y socialmente." (Munné, 1980 en Acerenza, 1991:31).

La importancia del tiempo libre se hace evidente para el desarrollo y bienestar del individuo, siendo este el tiempo que le pertenece a él mismo. El tiempo libre es el tiempo destinado al ocio, entendiendo al ocio no solo desde la justificación del tiempo de trabajo, sino desde la perspectiva de la cultura.

"El ocio es una creación cultural y una práctica social compleja e históricamente determinada [...] no es un fenómeno aislado, y se manifiesta en diferentes contextos según los sentidos y significados producidos/reproducidos culturalmente por las personas en sus relaciones con el mundo [...]. En la vida cotidiana el ocio constituye relaciones dialógicas con otros campos además del trabajo, tales como la educación, la política, la economía, el lenguaje, la salud, el arte, la ciencia y la naturaleza entre otras dimensiones de la vida, siendo parte integrante y constitutiva de cada sociedad." (Elizalde y Gomes, 2010:10).

Se entiende al tiempo dedicado al ocio (tiempo libre) en su relación con el contexto histórico y sociocultural donde se desarrollan los individuos y la sociedad en su conjunto. Resulta interesante, observar como hoy en día, los hábitos generalizados de consumo van teniendo cada vez más presencia en la creación de espacios de ocio y recreación, trascendiendo su sentido económico para resaltar su carácter cultural y de significación social (Rosake y Ercolani, 2012).

Sucede que la búsqueda del bienestar es a través del acceso efectivo a bienes y servicios que ofrece la ciudad, siendo esta la aspiración que alienta la mayoría de las acciones del hombre. Aparecen así los símbolos de prestigio, a partir de los cuales se puede aparentar o demostrar la conquista de una posición en las jerarquías sociales, como identificación externa de un nivel material. En la ciudad, donde todo está a la vista, la distancia que

existe entre quienes alcanzan la conquista y quienes no, se pone en evidencia, despertando sensaciones de desigualdad e injusticia.

En el ámbito urbano, existen espacios que alimentan esta conducta competitiva, se basan en el entretenimiento y en la compra, instalando nuevas pautas culturales y sociales. Si bien la propia dinámica del proceso de crecimiento de las sociedades genera cambios en los gustos y hábitos de la población en relación al uso de su tiempo libre, lo importante es que éstos sean genuinos, respondiendo a intereses reales de los ciudadanos y no a la sociedad de consumo.

Es necesario separar al ocio del consumo, y entenderlo como un derecho esencial relacionado a la calidad de vida y al desarrollo cultural de cada ser humano. Los tiempos dedicados a la recreación y al ocio representan parámetros culturales, vinculados a la calidad de vida, ya que permiten accionar para convertir en logros las aspiraciones o expectativas de disfrute, pudiendo el individuo, elegir libremente los lugares de encuentro y esparcimiento.

De esta manera resulta interesante definir a los Espacios Culturales Independientes y/o Alternativos como *espacios multifuncionales, experimentales donde se realice la producción, formación, investigación y promoción del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, y cualquier actividad de carácter formativa relacionada con todas las manifestaciones tangibles e intangibles del arte y la cultura* (Ordenanzas n° 17767 de Bahía Blanca, Ordenanza n° 11301 de la ciudad de La Palta) (Anexo).

Estos espacios se presentan en la escena urbana como nuevos espacios de ocio, espacios de construcción y creación colectiva, que trabajan desde la participación comunitaria a partir de prácticas artísticas y educación no formal. Entienden a la ciudad más allá de ser un punto de intercambio de bienes y servicios: como un espacio de concurrencia social.

Se trata de iniciativas ciudadanas comprometidas socialmente, que asumen su responsabilidad artística y cultural. Su gestión cultural, es de carácter autónomo y autogestionado, inclusivo y solidario, y tiene como protagonista a la comunidad. Es por ello, que lejos de perseguir el lucro como finalidad, sostienen una oferta cultural

accesible, buscando restar a las desigualdades que la lógica del consumo alimenta (Wortman, 2009).

Continuando con el desarrollo de las relaciones que se establecen a partir del uso del tiempo del hombre urbano y más precisamente del tiempo libre, se hace necesario considerar dos términos que están estrechamente vinculados: la recreación y el turismo. Ambos se refieren a formas de uso del tiempo libre.

Según las definiciones más tradicionales, la recreación es el resultado del desplazamiento del hombre más allá de su domicilio, en un tiempo inferior a las 24 horas (Boullón *et al.*, 1991). Cualquier uso que el hombre haga de su tiempo libre, será recreación, siempre que este uso se realice con una actividad placentera (Acerenza, 1991).

“Es necesario aclarar que, en sus orígenes norteamericanos, el concepto de recreación fue visto como una estrategia educativa esencial para promover, sutilmente, el control social. En este proceso, fue ampliamente difundida la idea que la recreación podría llenar, racionalmente, el tiempo vago u ocioso con actividades consideradas útiles y saludables desde el punto de vista físico, higiénico, moral y social. Con esto, la recreación dirigida fue considerada esencial para la formación de valores, hábitos y actitudes a ser consolidados, moralmente válidas y educativamente útiles para el progreso de las sociedades modernas. En un primer momento el desarrollo de eventos, políticas, programas y proyectos recreativos fueron, y muchas veces aún lo son, direccionados principalmente a grupos sociales en situación de riesgo o de vulnerabilidad social, buscando la reducción de conflictos sociales y de la delincuencia, la manutención de la paz y armonía social, y la ocupación positiva y productiva del potencial tiempo ocioso.” (Elizalde y Gomes, 2010:5).

Muchas veces la recreación es utilizada para olvidar problemas estructurales de una sociedad, cuando se presentan en ausencia de una política integral que encare las problemáticas desde una perspectiva totalizadora. Es necesario pensar el ocio y la recreación como una herramienta que posibilite la construcción de sociedades solidarias y sustentables.

“Hay que -en lo posible- desmasificar cualitativamente a la recreación y al mismo tiempo hay que masificarla cuantitativamente, para hacerla accesible a más

personas, ayudándolas así a encontrar su identidad. Hay que convertir a los sistemas recreacionales en un vehículo para que el hombre marginado alcance lo que más ansía: equilibrio en su vida.” (Boullón, 1990:130).

La existencia de un adecuado equipamiento y programas, para los servicios recreacionales, favorece la satisfacción del individuo y de la comunidad en su conjunto, en cuanto a sus expectativas de disfrute. De esta manera, la generalización de oportunidades individuales otorga la posibilidad a la mayoría de elegir libremente la manera de ocupar su tiempo libre, generando espacios de juego, intercambio y comunicación.

Este hecho no es menor, ya que se refiere al bienestar social y calidad de vida de los individuos de una sociedad, permitiendo que ésta construya y signifique sus prácticas culturales y aquellas de la vida social, a partir del disfrute, para (re) incorporarse al sistema urbano con mayores posibilidades de soportar sus presiones (Boullón *et al.*, 1991).

Con respecto al turismo, y desde las concepciones más tradicionales:

“...es el resultado del desplazamiento del hombre más allá de su domicilio, por periodos superiores a las 24 horas hasta un límite máximo, que algunos fijan en 90 días y otros en 180, siempre que no sea para participar en el mercado de trabajo del destino.” (Boullón, 1991:16).

El turismo es una forma particular del uso del tiempo libre y de recreación, por esto no incluye todas las formas de uso que un individuo puede hacer en su tiempo libre. Profundizando en el tema, el turismo se presenta como un fenómeno social producto de otro fenómeno social: el tiempo libre institucionalizado. A partir del siglo XIX los trabajadores de todo el mundo iniciaron un proceso de conquistas sociales que culminó, entre otras cosas, en un aumento del tiempo libre, lo cual permitió el desarrollo y crecimiento del turismo. Por otro lado, el progreso tecnológico de los sistemas de transporte durante el siglo XX y la disponibilidad de recursos económicos para solventar los gastos de un viaje, también aportaron al desenvolvimiento del sector turístico (Boullón, 1991).

El funcionamiento de las ciudades responde a la institucionalización del tiempo del hombre urbano. “Según Le Corbusier, las funciones utilitarias en que se sostiene una ciudad son cuatro: trabajar, circular, descansar y recrearse.” (En Boullón, 1990:164).

La ciudad se presenta como un centro de actividades de ocio con una amplia gama de posibilidades: aquellas identificadas con la cultura (espectáculos, festivales, acontecimientos programados, y aquellas basadas en los recursos del medio urbano: construcciones y elementos históricos, espacios al aire libre, hábitos y costumbres); el deporte (acontecimientos deportivos); las visitas a familiares y amigos, las compras, los negocios, la gastronomía, las salidas nocturnas, entre otras (Priestly, 1999 en Dosso y Muñoz, 2004).

Resulta llamativo, como el crecimiento y funcionamiento de las urbes se vinculan con la institucionalización del tiempo del hombre urbano. La ciudad tiene una amplia oferta de actividades para realizar por los turistas, excursionistas y residentes, pero éstas parecen responder cada vez más a la lógica del consumo. De esta manera, las formas de uso del tiempo libre se presentan contaminadas por los intereses de unos pocos, cuando en su esencia el ocio debe ser entendido como un campo para la creación cultural y la construcción de espacios de convivencia y esparcimiento de los individuos y la sociedad en su conjunto.

Desde esta perspectiva se puede pensar al turismo a partir de la comunidad y su relación con el medio urbano donde habita, acercando al turista una serie de recursos, que los mismos residentes sienten propios. La ciudad aparece como un cuadro donde se plasman las expresiones de la comunidad, resultado de sus formas genuinas de sentir y vivir el mundo que los rodea.

## **2.2. Espacios Culturales Independientes: evolución del modelo tradicional al modelo actual.**

### **2.2.1. Museos como centros culturales tradicionales.**

El tipo de organización o institución más tradicional y característica dedicada a la gestión del patrimonio, es el museo. Según el ICOM<sup>1</sup> (2001),

“...el museo es una institución sin finalidad lucrativa, permanente, a servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone, para fines de estudio, educación y disfrute, evidencia material del hombre y de su ambiente.” (En Barreto, 2007: 140).

A partir de esta definición, podemos entender a los museos, como espacios culturales que contienen objetos materiales representativos de la relación del hombre con su ambiente a lo largo de la historia. En este contexto se presenta el siguiente interrogante: ¿qué hay de las representaciones inmateriales de una comunidad?

A partir de nuevas tendencias museológicas, se erige una conciencia crítica de los museos. Desde una visión más integradora, se considera como patrimonio todo aquello que interviene en el desarrollo cultural del individuo y las sociedades, incluyendo manifestaciones culturales intangibles, creaciones culturales contemporáneas y las diferentes formas de participación activa de otros sectores de la sociedad, dejando de lado los sesgos etnocéntricos y androcéntricos (Ballart Hernández *et al*, 2001).

El interés antes centrado en los objetos, se va desplazando hacia la noción de comunidad. El museo como ente social, se va adaptando a las necesidades de una sociedad en constante mutación, desarrollando un espacio participativo donde existe el contacto directo entre el público y los objetos que contiene. Es la concepción extensiva de patrimonio, que lo entiende más allá de lo material, otorgándole al objeto una nueva

---

<sup>1</sup>Consejo Internacional de Museos.

valoración como documento y reflejo de una sociedad y una cultura (Ballart Hernández *et al*, 2001).

“Así los museos muestran el pasado histórico sin obligar a un congelamiento de las poblaciones.” (Barreto, 2007:154), aportando herramientas que construyan formas de comprender e interpretar nuestro pasado y presente. Tienden a transformarse en pluralistas, ya que representan a todos los segmentos de la sociedad, mostrando sus relaciones dialécticas y conflictivas (Barreto, 2007).

El despliegue de acciones que plantean un acercamiento de la comunidad con el museo, busca “...implicar a la comunidad en los proyectos [...] para que ésta se sienta parte actora y participe en vez de espectadora pasiva de unos proyectos venidos de afuera y realizados exclusivamente por un grupo de expertos.” (Ballart Hernández *et al*, 2001:77).

“Los museos se caracterizan por una doble responsabilidad: la de preservar la integridad del objeto como elemento de nuestro patrimonio y la de contribuir a la evolución de la sociedad, labor que debe realizar a través de la misión educativa. [...]. Es necesario llegar a un equilibrio entre estas dos responsabilidades. [...]. El museo sólo cumplirá su misión social cuando presente sus colecciones de forma que los visitantes puedan reconocerse en ellas y despierten su curiosidad, su admiración y el deseo de saber.” (Hernández Hernández, 1992:95-96).

A partir de esta afirmación, surge una pregunta: ¿qué es aquello que nos identifica ante el mundo?

“La globalización ha traído consigo una internacionalización en órdenes como las modas, la cultura de masas y el consumo en algunos de sus patrones. Al mismo tiempo, ha estimulado la revalorización, afirmación [...] por parte de los pueblos de los elementos culturales que los caracterizan e identifican ante el mundo. Existe un conocimiento creciente de las culturas ajenas, conocimiento que es punto de partida indispensable para el conocimiento de la propia cultura. Nos conocemos, y confirmamos lo que somos, en la medida que nos relacionamos con los demás.” (Ballart Hernández *et al*, 2001:167).

“La Museología no puede establecer una norma válida para los museos a escala mundial. Por ello, no debe ser considerada como una ciencia normativa que impone



sus criterios, sino que será el propio museo y la comunidad, los que teniendo en cuenta su situación política, económica y cultural, elijan los objetivos y políticas a seguir. [...]. El museo debe estar en función del público, tiene que educar y comunicar, sin relegar la misión de conservar los testimonios culturales y transmitirlos a las generaciones futuras.” (Hernández Hernández, 1992:96).

Actualmente, los museos, como entidades culturales tradicionales, continúan transitando el camino hacia la mutación; hacia la transformación como organizaciones que tienen en cuenta las emociones y no son puramente racionales, orientadas al proceso y no únicamente al producto final, insertas también en el presente, con un enfoque más informal que busca ser comunicativo, creativo, innovador y popular. Muchos museos han logrado desprenderse de sus propias tradiciones antiguas, para transformarse profundamente, afectando a la propia estructura de la institución Museo. Todo ello, desemboca en una nueva concepción de la institución como depositaria del acervo cultural de la humanidad (Hernández Hernández, 1992).

También la concepción tradicional de espacios culturales en general (no sólo los museos), transita el camino de cambio hacia nuevas formas; y es que la fuerza que los impulsa, proviene de la propia comunidad: son espacios de construcción de identidad social, responden a nuevas necesidades de los individuos y de la sociedad en su conjunto, son lugares que hablan del patrimonio; permiten conocer, construir y valorar las formas de ver el mundo de cada comunidad.

### **2.2.2. Surgimiento de Espacios Culturales Independientes (ECI).**

Durante la década de los '90, años marcados por las políticas neoliberales<sup>2</sup>, las instituciones del Estado fueron desentendiéndose del dominio de lo público.

---

<sup>2</sup> “En Argentina, se suele afirmar que el gobierno menemista no desarrolló una política cultural. Esto es verdad si pensamos la cultura en términos de desarrollo cultural de la sociedad y la posibilidad de conformar ciudadanos más reflexivos y creativos a través de la creación y el consumo cultural democrático, vinculados con el pensamiento y las artes. [...]. Se promovió la concentración mediática, transformación que facilitó la formación de un discurso único favorable a la acción política en marcha y

Paralelamente, se consolidó una estética formal, autorreferente e individualista, que propuso un divorcio con la realidad político-social.

Los museos públicos, abandonados a su suerte, y a la capacidad de gestión de sus directores, establecieron relaciones cada vez más estrechas con el mercado. La homogeneidad del circuito artístico de los noventa, solo aceptaba una estética específica, aparentemente única, limitada, la cual anulaba la diversidad inherente a la producción artística de toda época (Alonso, 2003).

Sin embargo, paralelamente a este proceso, otras formas de arte invisibilizadas por las instituciones, abrieron paso en el espacio público, además de una variedad de formas asociativas que buscan responder a necesidades antes satisfechas por el Estado, muchas de ellas fundamentadas en la acción cultural.

“... existe otro tipo de producción que establece una relación diferente con el entorno, más dialógica y permeable. Una serie de obras que se infiltran en el espacio público, que beben de su dinámica, que articulan en su discurso estético las limitaciones de las instituciones y de la propia autonomía del arte, que se re-desmaterializan, que trocan su soporte por medios poco explorados obligando a reformular miradas. Una producción que restablece el diálogo con corrientes internacionales sin abandonar su posicionamiento local, que construye discursos a la luz de críticas y teorías, que no limita su capacidad de reflexionar al marco pictórico.” (Alonso, 2003:2).

Los ECI cumplieron un rol muy importante en ese proceso, a partir de actividades culturales alejadas de lo material, en algunos casos desde un lugar de resistencia, desde una perspectiva contra hegemónica, y en otros, impulsadas por la búsqueda de un espacio propio<sup>3</sup>.

---

al clima cultural dominante en el capitalismo [...]. El bienestar de la sociedad estaba centrado en la generación de individuos ávidos por consumir y entretenerse. La sociedad se convirtió en un gran mercado y los medios se desarrollaron en relación con este valor imperante” (Wortman, 2009: 54).

<sup>3</sup> “A pesar de que este proceso de búsqueda comienza en el marco de la crisis económica del menemismo, hace eclosión o al menos se hace visible con los acontecimientos de diciembre del 2001...” (Wortman, 2009: 46).

Desarrollaron “...estrategias que implicaron formas de difusión, interacción y “exhibición” experimentales; acontecimientos que en su voluntad por trascender las redes institucionales no dejaron huellas en otras instituciones...” (Alonso, 2003:2).

Se trata de iniciativas de carácter colectivo impulsadas en su mayoría por jóvenes, que se desarrollan por fuera del circuito artístico tradicional con propuestas que plantean nuevas formas del hacer artístico: no se limitan a hacer obra<sup>4</sup>, sino que se extienden a la totalidad del campo, incluyendo a los mediadores<sup>5</sup> o gestores culturales, que entre otras cosas abren la puerta de sus viviendas (muchas veces alquiladas), para permitir que otros hagan arte allí.

Como plantea Alonso (2003), el surgimiento y crecimiento de una línea de pensamiento que rescate la diversidad de la producción artística, se refiere a la descentralización del circuito del arte<sup>6</sup>, planteando claves para el cuestionamiento de la homogeneidad de tal circuito.

Durante mucho tiempo los artistas vieron limitaciones en las vías para exhibir sus obras. Estos espacios aseguran la pluralidad de la producción que circula, fortaleciendo la diferencia de opiniones y con ella la creación artística.

La descentralización del circuito de arte, puso en evidencia su heterogeneidad, aplicando nuevas lógicas de legitimación, de circulación, de gestión y de consumo.

“Dado que con la implementación de políticas neoliberales, el Estado intervino en la acción cultural más débilmente, comenzó a ampliarse el alcance de los espacios donde se formulan acciones culturales, así se hicieron más visibles otras instancias sociales. Quizás en la palabra *políticas* la que resulta incómoda; entonces es ahí, con la emergencia de una nueva concepción de la acción cultural, donde emerge la idea de gestión cultural.” (Wortman, 2009:23).

---

<sup>4</sup> Hace referencia al trabajo del artista durante el desarrollo de un producto u obra artística en el cual participa.

<sup>5</sup> Son intermediarios entre las partes involucradas en el arte: los espectadores o público y el/la artista.

<sup>6</sup> Alude al recorrido limitado por el que marchan ciertos productos artísticos, transitando siempre los mismos lugares.

“Estas experiencias colectivas expresan nuevas maneras de construir lo social en relación con la apropiación del saber individual y comunitario en torno a la gestión de proyectos autónomos.” (Osswald, 2009 en Wortman, 2009: 103). Esto fortalece los lazos entre las expresiones artísticas y culturales con la participación en la vida social, a su vez que reivindica la cultura como trabajo.

La cultura reemerge de su postergación en un movimiento social paralelo a la política nacional, como un espacio generador de significados alternativos al modelo económico neoliberal. Surge también, como una crítica social y cultural a los partidos políticos y sus estructuras, imponiéndose en la escena pública la cuestión de la corrupción (Wortman, 2009).

“Son experiencias que toman distancia de la militancia política partidaria y también de la lógica asistencialista propia del Estado de Bienestar. Sin embargo, recuperan desde la práctica el sentido de política contenido en todo sujeto cultural y el de responsabilidad colectiva ante una realidad social determinada.” (Wortman, 2009:110).

A partir del aporte de discursos a cargo de redes de trabajo que reúnen a gestores de los ECI de la ciudad de Buenos Aires y La Plata, sumado a lo planteado y plasmado en las ordenanzas para ECI (tanto de la ciudad de Bahía Blanca como de las dos ciudades nombradas anteriormente), es que se definen a continuación ciertos rasgos que caracterizan el funcionamiento y organización de los ECI.

Son establecimientos que albergan diversas actividades culturales, principalmente artísticas. Éstas se caracterizan por ser multidisciplinarias, es decir que se desarrolla una amplia y variada gama de actividades, que incluyen la danza, el teatro, el cine, la pintura, el dibujo, el circo, la música, la fotografía, entre otras.

Funcionan localmente, representando espacios de sociabilidad, permitiendo la generación de redes de contacto entre pares, además de la producción artística y la posterior puesta en circulación de las obras obtenidas. En ellos podemos encontrar tanto el desarrollo de eventos, espectáculos, obras y muestras, así como también oferta de servicios (cafetería, gastronomía, etc.) así como el dictado de talleres, seminarios y charlas.

Con respecto a los eventos, éstos se presentan como la posibilidad de convertir un concepto abstracto o ideas intangibles en experiencias realistas que permitan percibir y disfrutar de mensajes básicos, ya sea a través de la contemplación o de la experiencia.

Se ubican por fuera de los circuitos artísticos tradicionales. “Los artistas y organizadores de nuevos espacios culturales, ponen en juego valores y significados renovados en cuanto a la forma de entender la cultura y la construcción de propias trayectorias laborales.” (Osswald, 2009 en Wortman, 2009:93).

Encuentran un espacio para constituir nuevos estilos de vida a partir de su capacidad como seres humanos para construir sentidos, comprender el mundo que los rodea y también entenderse en él como sujetos capaces de reconstruirlo y transformarlo.

“Aparece una intencionalidad orientada a la difusión de valores no mercantiles, cuyas producciones culturales comienzan a circular en una esfera pública no mediática tradicional promovida por un conjunto de grupos musicales independientes, colectivos de arte, artistas no convencionales.

Asimismo [...]; en los centros culturales que intentan promover se pretende generar una nueva concepción cultural no pensada como autorreferencial, no para sí mismo, sino para transmitir la realidad a la gente, [...] desde una recuperación de lo corporal: aparece mucho en estos espacios el uso de prácticas como *clown*, malabares y murga.” (Wortman, 2009:47).

De esta manera, los ECI van cumpliendo el rol de agentes legitimadores—aunque esta función no sea uno de los objetivos de los espacios—brindando la posibilidad a muchos artistas que no tiene lugar dentro del circuito tradicional/oficial de dar a conocer su trabajo. Así se va dando impulso a la figura de artista emergente, que como plantea Alonso (2003), viene con una promesa de “aire nuevo”. Su interacción con el ámbito ya constituido, se vuelve fundamental en el diálogo con el entorno. Desarrollan producciones poco frecuentes en los artistas consagrados: utilizan medios no tradicionales, y en particular los efímeros, como la performance o las instalaciones; realizan obras independientes de su capacidad de ingresar al mercado; y muchas veces no cumplen con las convenciones de la carrera artística. La necesidad de estos artistas no-institucionalizados, señala el agotamiento y/o desgaste de los ya existentes y sus propuestas.

El movimiento por fuera del circuito, plantea una nueva forma del “hacer artístico”, no solo en su interacción con el entorno, sino entre los mismos artistas, generando vínculos comunitarios y propuestas laborales donde lo primordial es la difusión de valores más humanos.

Tienden a la participación colectiva, como plantea Osswald en Wortman (2009), estos espacios dan cuenta de las nuevas y diversas formas asociativas que se generan entre ciudadanos- con diferentes ideologías, fines, metodologías de trabajo. Bajo esa heterogeneidad, y a través de diferentes acciones culturales, los ECI surgen como nuevos espacios de participación social, donde los imaginarios sociales minoritarios y antes excluidos, tienen también su lugar.

“La construcción de una sociedad civil como un espacio de producción de formas alternativas, discursos de nuevo tipo, de un espacio que ofrece cierta libertad de movimientos.” (Wortman, 2009:48).

Su gestión cultural, es de carácter autónomo y autogestionado. Lejos de perseguir el lucro como finalidad, sostienen una oferta cultural accesible en donde los recursos percibidos (vía gestión de eventos, talleres y seminarios), son repartidos entre los artistas participantes del evento, taller y/o seminario, y el espacio donde se lleva a cabo, para destinarlos directamente al sostenimiento del mismo.

“... la autogestión y el autofinanciamiento resultan herramientas privilegiadas para lograr autonomía en relación con la construcción del propio trabajo y, en relación con la conformación de un proyecto que permita integrar la propia visión del mundo con la producción y reproducción social de la vida.” (Osswald, 2009 en Wortman 2009:116).

Según (Ruggeri, *et al.*, 2012), la autogestión se trata de un modo colectivo de gestión. Es una dinámica que se debe sostener en gran parte por la voluntad de sus gestores, no es fácil lograrlo ya que requiere de esfuerzos mutuos. Tiene determinadas características que la definen de forma ideal, aunque en la práctica no siempre se cumplen todas de la misma manera, ni inmediata o simultáneamente:

- Gestión colectiva

- Democracia interna
- Igualdad entre los miembros.
- Utilización mayoritaria de la forma cooperativa de trabajo.
- Dinámica autogestionaria, no formal.
- Solidaridad social.

“Los Centros culturales autogestionados aparecen como espacios alternativos al mercado laboral actual, para una amplia gama de artistas y profesionales que desean ejercer su vocación [...]. En general estos lugares ofrecen un ambiente de trabajo libre, abierto, sin direccionamientos ni jerarquías. A la vez los productores culturales y artistas pueden mantener autonomía en relación con otros trabajos y proyectos ajenos al lugar.” (Osswald, 2009 en Wortman 2009:113).

No necesariamente, esta forma de gestión alternativa es vista como un reemplazo de la estructura económica capitalista, más bien, convive con ella. Gran parte de los emprendimientos, a pesar de su heterogeneidad, son emprendimientos que incluyen la autogestión como un componente esencial de su forma de funcionamiento.

Los componentes económicos (producción, distribución, consumo) se tornan en materia de discusión abierta entre sus miembros, se vinculan con necesidades de los participantes. La lógica de acción no está motivada por una resistencia, sino más bien por una reivindicación de los propios modos. El Estado ya no es neoliberal, no entiende la cultura sólo en términos de rédito económico, y no excluye tan deliberada y masivamente como lo hacía en los '90. Esto hace que el posicionamiento de aquellos agentes autogestionados del campo artístico ya no sea desde un lugar de oposición a las políticas culturales del Estado, sino desde la convicción y el deseo de concreción de otras formas posibles.

La educación no formal o educación social que se lleva a cabo en los espacios, se plasma en talleres y seminarios relacionados a actividades artísticas. Lejos de buscar capacitar desde un saber técnico que tiene valor para el mercado, estas formas plantean una relación entre el ocio y este tipo de educación. Surgen como espacios de

concientización, reflexión e interacción, brindando una educación, no sólo con eficacia técnica, sino formando hombres integrales donde el saber y la cultura sean a la vez tradición y renovación, fortaleciendo la identidad de una comunidad.

Si bien educación no formal y educación social no son idénticas conceptualmente, se destaca un aspecto que sí comparten y parece definir las muy bien, que se refiere al educador social que actúa como “agente de formación que interviene en procesos formativos no académicos o, al menos, cuya finalidad inmediata no es la consecución de un título académico o el desarrollo de un currículo formativo oficial.” (Félix et al., 2008 en Cuenca, 2011:26).

Expresa la importancia que estas modalidades educativas otorgan al proceso de aprendizaje e intercambio y no al resultado únicamente, y propone entender al ocio desde un enfoque, más humanista y experiencial.

“El valor central en la vivencia de un ocio experiencial y humanista es la dignidad de la persona, de él se desprenden los demás valores. Esto significa que las experiencias de ocio nos introducen, no siempre conscientemente, en ámbitos que se abren hacia espacios de desarrollo o inhibición. [...]. El ocio como experiencia con valor en sí misma se diferencia de otras vivencias por su capacidad de sentido y su potencialidad para crear encuentros creativos que originan desarrollo personal. El valor de las experiencias de ocio se relaciona directamente con nuestras propias necesidades.” (Instituto de estudios de Ocio, 2014).

La experiencia de ocio es un acontecimiento vivido que proporciona un conocimiento o un cambio personal, como consecuencia de haber sentido, conocido o presenciado algo. Socialmente, las experiencias de ocio se relacionan tanto con la propia vivencia personal como con el entorno social en el que se vive. Particularmente en los ECI, el ocio como vivencia, se encuadra en el universo de las emociones, en los sentidos y las sensaciones que se tienen como individuo y como grupo que comparten el espacio del taller y/o seminario. Entonces, además de ver al ocio asociado a la diversión y al juego (siendo igualmente éstas, dinámicas que en muchos de los talleres y seminarios se utilizan), se tiene en cuenta todo su potencial de desarrollo humano, el que facilita que las personas y las sociedades accedan a grados superiores de humanización.



Socialmente el ocio puede actuar como motivador de dinámicas de participación, cohesión e identificación social.

Por otro lado, y con respecto a la difusión y organización de eventos y actividades, el uso de Internet toma importancia, ya que se ha convertido en la vía de difusión más accesible, eficiente y de mayor alcance para los ECI, destacándose las redes sociales como Facebook.

“Los objetivos son de menor alcance local, aunque se piensa en forma global. [...]. Esto significa que, si bien el horizonte territorial es limitado, con la intervención cultural no se piensa en términos de sociedad territorial; sí en cambio, se piensa en forma global, dadas las posibilidades de Internet fundamentalmente. El uso de Internet impone una nueva lógica de acción llamada *en red*, la cual es incorporada en la estrategia de intervención cultural.” (Wortman 2009:59).

### **2.3. Gestión cultural y planificación participativa.**

La presencia de una creciente reflexividad que acompaña las prácticas culturales contemporáneas, pone en evidencia, que la cultura es un recurso para la reconstrucción de identidades (Osswald en Wortman, 2009).

“Las políticas culturales deben reconocer las formas actuales de la cultura, pero no mimetizarse con la estética del mercado y la lógica publicitaria; para ello deberán contribuir a la conformación de una identidad de los que constituyen las nuevas formas del campo cultural: espacios culturales, agrupaciones de artistas (teatro, cine independiente, música alternativa, música clásica, patrimonio, teatros nacionales), formas administrativas más eficaces que convivan con el sentido artístico para el que fueron creadas.”(Wortman 2001:259).

El desarrollo de políticas culturales presupone un análisis cultural renovado de la sociedad, que tenga en cuenta las nuevas formas de producción, distribución, circulación y consumo cultural. Considerar el fenómeno de globalización se hace indispensable, ya que las interacciones entre lo global y lo local, van marcando tendencias de homogeneización y heterogeneización en la configuración social, política,

económica y cultural de una sociedad. Aparece como un desafío para los gobernantes reconocer a la esfera cultural y su relación con el bienestar social.

“... la acción cultural debería orientarse en torno a nuevas significaciones de los derechos sociales, esto es, de ampliación de la ciudadanía. Se trata de reflexionar acerca de las consecuencias sociales, culturales y subjetivas de un orden sociopolítico fundado en la lógica del mercado y en la instalación de valores competitivos y excluyentes donde la solidaridad y el sentido de pertenencia pierden sentido, se banalizan.” (Wortman 2001:256).

De esta manera, resulta interesante definir las políticas culturales como:

“...el conjunto de intervenciones llevadas a cabo por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social.” (García Canclini, 1987 en Cardini 2011:3).

Por otro lado, las políticas recreativas también presentan cierta complejidad en su abordaje desde los ámbitos estatales, ya que en general los gobiernos ponen el énfasis de su gestión en garantizar aspectos de la vida cotidiana ligados a necesidades básicas como el trabajo, la seguridad, la vivienda, la educación, etc., dejando en un segundo plano aquellas intervenciones del ámbito recreacional (Suárez, 2006).

La esencia natural de las políticas sociales en general, y de las políticas culturales y recreacionales en particular, es que son públicas, estableciendo una relación entre el Estado y la sociedad. Por ello es preciso abordar la realidad desde una perspectiva integradora de las necesidades de la sociedad civil y los intereses del Estado en el proceso de elaboración e implementación de las políticas, por un lado, permitiendo así la construcción de conocimiento y de información pertinente para dar respuesta a las diferentes necesidades; y por otro lado, desde un trabajo interorganizacional, donde exista una integración entre los diferentes organismos involucrados en la elaboración de este tipo de políticas, evitando el enfoque desde una mirada reducida y parcial del aspecto social a atender (Suárez, 2006).

El compromiso democrático implica un proceso de planificación que tiende a la participación de los ciudadanos, en la medida en que requiere una mejor distribución de poder sobre decisiones e instrumentos de políticas. La participación aparece entonces como un elemento que implica a la comunidad en la toma de decisiones, considerando como aspecto central de las acciones y proyectos los intereses de la población. Se define sobre la base del diálogo entre los diferentes actores, donde los puntos de vista locales, el conocimiento y el saber comunitario, son respetados y tenidos en cuenta, siendo la comunidad protagonista y beneficiaria de los proyectos, planes y/o políticas que de ese proceso derivan. Es concebida como una realidad dinámica, cuyas modalidades, actores y objetivos varían históricamente en función de los cambios sociales, políticos, económicos y culturales (Murguialday, C. y Valencia, 1999).

"En general, cuando se analiza el aspecto de la participación cultural, se hace foco en el Estado como ente promotor y garante principal. Sin desconocer el fundamental papel que el mismo desarrolla en estas acciones, es oportuno dirigir la mirada hacia un lugar distinto: organizaciones cuyo fin es la producción artística y funcionan en una escala territorial local."(Koren y Robles, 2010: 1).

Esa mirada se dirige hacia los ECI, espacios exitosos para generar redes de contactos entre pares. Representan nuevos modos de participación surgidos en función de los cambios sociales, políticos y culturales, donde el Estado local ha dejado de ser agente fundamental en el desarrollo de políticas sociales culturales y son ellos (como así también algunas ONGs), quienes vienen a cubrir ese déficit. De esta manera se hicieron visibles nuevas alternativas de comportamientos frente a problematizaciones de la realidad y nuevos estilos de trabajo.

Dichos modos novedosos de participación, se caracterizan por el hecho de que los jóvenes prefieren participar en ámbitos donde no existe un claro contenido político-partidario; buscan llevar a cabo acciones sociales para beneficiar a otros, pero sin intermediarios, mayormente les interesa intervenir en el ámbito cultural-artístico; y en muchos casos aquellos que trabajan de manera que la participación sea desde sus conocimientos y capacidades (Moschen, 2010).

### 3. CAPÍTULO III: ANÁLISIS DEL ÁREA DE ESTUDIO

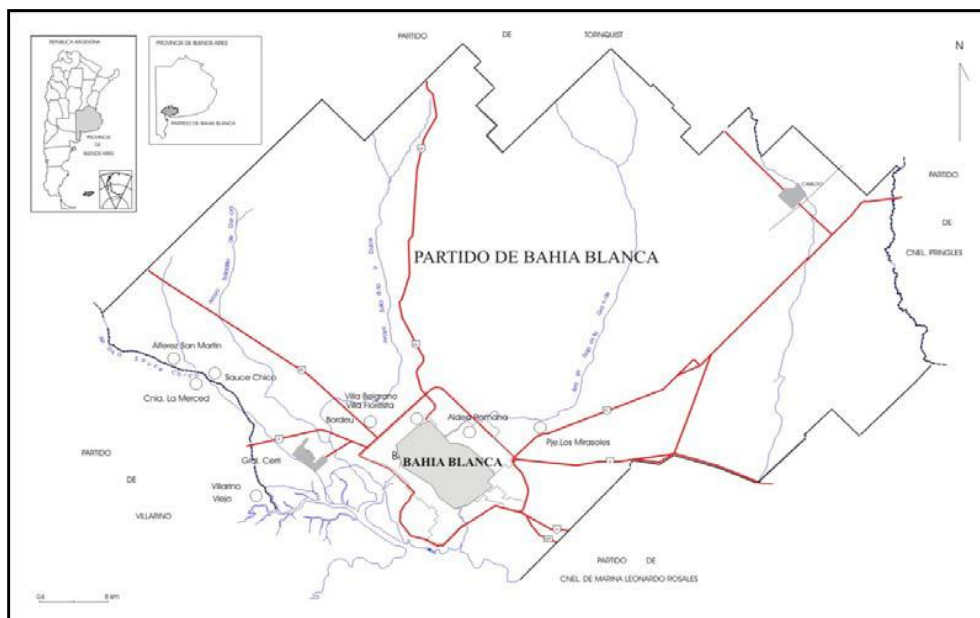
#### 3.1. Localización y características generales de la ciudad de Bahía Blanca.

La ciudad de Bahía Blanca está ubicada a los 38°44' de latitud sur y 62°16' longitud oeste, en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires. Es cabecera del Partido homónimo, el cual según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del año 2010, contaba con aproximadamente 301.572 habitantes: “Su volumen poblacional la ubica como el decimocuarto centro más poblado de la Argentina, detrás del Gran Buenos Aires, La Plata y Mar del Plata. Por tal motivo es considerada metrópoli regional.” (Barrueco, 2014: 20).

Además, su posición geográfica refuerza su carácter de centralidad. Según Rosake y Ercolani (2012) está localizada en la convergencia de importantes vías de circulación de conexiones carreteras: rutas nacionales, provinciales y conexiones ferroviarias (Figura 2).

Figura 2

#### Localización de la Ciudad de Bahía Blanca.



Fuente: elaborado por Ercolani, 2005.

“Bahía Blanca se presenta como cabecera del Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires. A partir de una base productiva regional eminentemente agrícola-ganadera, la ciudad se consolida como centro urbano proveedor de bienes y servicios de la zona circundante. Su condición geográfica, así como la disponibilidad de materias primas, la convierten en asentamiento de importantes empresas agroindustriales y del sector petroquímico.” (Arocena, 2007 en Maricic, 2011: 23).

Por un lado, en el sector industrial, se destaca la presencia de un conjunto de grandes empresas vinculadas a la actividad petroquímica, agroindustrial y refinerías de petróleo. En cuanto al sector de servicios, se caracteriza por su amplia variedad e importancia productiva: se destacan los servicios inmobiliarios, de educación, de transporte, de almacenamiento y comunicaciones.

Con respecto al sector primario, la actividad agropecuaria a nivel local no representa grandes magnitudes en la economía local de la ciudad. Sin embargo, en el Partido de Bahía Blanca repercute en la dinámica de las actividades urbanas. Así, el puerto local, permite vincular a Bahía Blanca con los mercados externos, a partir de su ubicación estratégica en relación con los centros agrícolas pampeanos, haciendo de esta estación marítima, el punto de salida de la producción de granos, de subproductos y oleaginosas hacia mercados internacionales (Maricic, 2011).

### **3.2. Los Espacios Culturales Independientes (ECI) de la ciudad de Bahía Blanca.**

En los últimos diez años, en la ciudad de Bahía Blanca, han surgido una gran cantidad de ECI e iniciativas de carácter colectivo, que se desarrollan por fuera de los espacios artísticos tradicionales, así como también de la esfera de la administración estatal. La mayoría de los casos se tratan de viviendas alquiladas, hogares de personas que se dedican al arte, y en algunos casos se utilizan espacios públicos abandonados por el Estado como ex-galpones ferroviarios.

Con una oferta variada de talleres, seminarios y espectáculos, estos espacios trabajan y subsisten bajo el principio de la autogestión, camino que no es fácil, y es por ello que la mayoría de sus gestores realizan otros empleos para poder obtener el dinero necesario para vivir.

Cabe resaltar que en la ciudad, hay cuatro Instituciones Educativas con orientación al arte: Escuela de Danza, Escuela de Teatro, Escuela de Artes Visuales y el Conservatorio de Música. La presencia de las mismas, puede vincularse con el surgimiento de los ECI, si los consideramos como el resultado de la constante búsqueda del artista. Estudiantes y profesores, encuentran en los ECI, un lugar para la experimentación y la acción, donde se puede combinar y plasmar lo aprendido tanto en la Institución como del contacto constante con otros artistas y con el público.

Si bien la oferta propuesta por los ECI, es variada en cuanto a las expresiones artísticas desarrolladas, existen espacios que demuestran cierta inclinación hacia una expresión en particular, la cual guía sus propuestas al público. Sin embargo, esto no significa que cierran sus puertas a las demás ramas del arte. Las restricciones de selección de una propuesta y/o proyecto tienen en cuenta su contenido, su forma de trabajo, el mensaje que busca transmitir, y el carácter independiente de las obras y los artistas.

Se analizaron trece ECI, entre los cuales se encuentran: Casa Escópica, Espacio Hamaca, Pez Dorado, Puentes Amarillos, Despensa de Risas, Sala de teatro A.T.S, Sala de teatro Varietté, Espacio del Caminante, El Peladero, Las Zapatillas de Venus, Centro Cultural La Panadería, Espacio por el Arte y Diamantina Arte Contemporáneo. Cabe destacar, que la mayoría se ubica en el micro y macrocentro de la ciudad (Figura 3).

Figura 3

**Espacios Culturales Independientes analizados.**



Fuente: elaborado por Forchetti, sobre la base de Google Earth, 2015.

Los criterios de selección de los mismos responde a los siguientes aspectos: disponibilidad para la obtención de información y trayectoria en el ámbito cultural independiente de la ciudad.

Respecto a la ubicación de los ECI analizados, aquellos ubicados en el microcentro no demuestran un vínculo fuerte con el barrio donde se sitúan, distinta es la situación de aquellos espacios ubicados en el macrocentro donde la relación con el barrio y sus vecinos es más estrecha y activa en cuanto a la participación.

Los ECI analizados desarrollan actividades regularmente: de lunes a viernes se dictan talleres y seminarios, no descartando algún seminario intensivo los fines de semana. Pero son los viernes, sábados y domingos cuando se concentran la mayor cantidad de espectáculos y/o eventos.


A partir de visitas a los puestos de informes turísticos de la ciudad, se observa que no hay un conocimiento profundo sobre la existencia de los ECI, su funcionamiento y oferta. Desconocimiento que se extiende a los visitantes, debido a la falta de incorporación de sus actividades en las guías y folletos culturales locales.

### **3.2.1. Registro de ECI**

Para el registro de los ECI de la ciudad de Bahía Blanca, se toma como referencia la clasificación de equipamiento turístico que propone la OEA (Organización de Estados Americanos) – CICATUR (Centro Interamericano de Capacitación Turística). Asimismo, para ampliar el análisis, se proponen las siguientes variables: *Dirección, Origen de creación, Forma de gestión, Tipo de difusión y Habilitación.*

Cabe aclarar, que el presente registro se realizó en el año 2014, por lo que se han tenido que actualizar los datos de los mismos por medio de entrevistas a los gestores de los espacios, observación directa y contacto con las personas que consumen actividades propuestas por dichos espacios.



<p><b>NOMBRE DEL ESPACIO</b></p> <p>Espacio Cultural del Caminante.</p>	
<p><b>CATEGORÍA.</b> Esparcimiento</p>	<p><b>TIPO.</b> Espacio Cultural Independiente</p>
<p><b>LOCALIDAD.</b> Bahía Blanca</p>	<p><b>PARTIDO.</b> Bahía Blanca</p>
<p><b>DIRECCIÓN.</b> Florida 1700-Interna 1612</p>	
<p><b>ORIGEN DE CREACIÓN.</b> Comienza en el año 2012 con talleres vinculados a la salud (yoga y tai chi), luego en el 2014 con una obra teatral. Se busca para un funcionamiento formal, reunir el trabajo acabado de la señalética para el acceso del público, y la regularidad como ECI.</p> <p>La causa de apertura tiene relación con un deseo personal de Silvia Arroyo (gestora del espacio) de contar con un espacio disponible para actividades artísticas y de salud, próximo a un entorno natural donde compartir con otras personas. Busca generar un sentido de pertenencia con el espacio y la sociedad local, como un punto de encuentro e intercambio.</p>	
<p><b>FORMA DE GESTIÓN.</b> Silvia Arroyo gestiona las actividades que allí se realizan. Los montos percibidos de entradas a las obras teatrales y cuotas de los talleres, se organiza a <i>borderó</i><sup>7</sup>.</p> <p><b>USO ACTUAL.</b> Vivienda y espacio cultural, tiene un uso esporádico para espectáculos, muestras y ferias al aire libre, mientras que se dictan semanalmente talleres. Está destinado principalmente a actividades artísticas (vinculadas al movimiento y la expresión). Además actividades saludables, las cuales se realizan en el horario de día por su acceso a través de una bici senda, y por su emplazamiento en un entorno verde y</p>	

<sup>7</sup>Se refiere al arreglo monetario porcentual que existe entre la sala o espacio donde se desarrolla un espectáculo y/o actividad artística, y el artista/compañía/agrupación/tallerista, que la brinda. Este porcentaje es a partir del total de dinero percibido en las entradas o cuotas, donde el 70% es para el artista/compañía/agrupación y el 30% es para el Espacio.

alejado del centro de la ciudad.

**TIPO DE DIFUSIÓN.** Facebook, el “boca en boca”, gacetilla, notas periodísticas.

**HABILITACIÓN.** Cuenta con una habilitación extraordinaria y provisoria extendida por la política municipal en el marco de la ordenanza de ECI<sup>8</sup>.

**ACCESIBILIDAD.** Se encuentra próxima al Parque de Mayo. Se accede por la calle Florida.

Fachada



Fuente: Facebook *Silvia Arroyo*, 2014.

---

<sup>8</sup>Esta disposición será explicada en el apartado Reglamentación.

### Salón principal



Fuente: Facebook *Silvia Arroyo*, 2014.

**OBSERVACIONES.** El espacio funciona en una vivienda propia.

<p><b>NOMBRE DEL ESPACIO</b></p> <p>El Peladero</p>	
<p><b>CATEGORIA.</b> Esparcimiento</p>	<p><b>TIPO.</b> Espacio Cultural Independiente</p>
<p><b>LOCALIDAD.</b> Bahía Blanca</p>	<p><b>PARTIDO.</b> Bahía Blanca</p>
<p><b>DIRECCIÓN.</b> Hernandarias y Remedios de Escalada (barrio Aldea Romana)</p>	
<p><b>ORIGEN DE CREACIÓN.</b> El terreno heredado por Patricia Galassi (gestora del espacio), presenta varios galpones donde antes había funcionado la Empresa Avícola Galassi. Por un deseo personal se decide transformarlo en un Espacio de Arte, con la colaboración de la familia y amigos. Se inaugura el 8 de julio del año 2003 como bar, pensado como un espacio colectivo. Cierra sus puertas en el año 2013 por falta de recursos económicos, y vuelve a abrir en el año 2015 con nuevos gestores incluyendo algunos gestores anteriores.</p>	
<p><b>FORMA DE GESTIÓN.</b> Durante los primeros siete años Patricia Galassi era la encargada del funcionamiento del espacio. A partir del intercambio con artistas y gestores culturales de otros espacios provenientes de Buenos Aires, el sentido de organización y la forma de funcionamiento interno cambia. En el año 2010, se inicia una etapa mayormente comunitaria, con horizontalidad y sin liderazgo. Durante los años 2011 y 2012, el espacio funcionó muy bien, y para quienes trabajan allí se integraba trabajo y vivienda en el mismo entorno.</p>	
<p><b>USO ACTUAL.</b> Espacio cultural, con una actividad artística en formato de espectáculos, (música y muestras). Los eventos durante el día buscan congregar amigos, gente del barrio, vecinos, a través de ferias</p>	

de producción independiente. Es punto de reunión para la cuerda de tambores<sup>9</sup>

**TIPO DE DIFUSIÓN.** Facebook y radio.

**HABILITACIÓN.** Cuenta con una habilitación extraordinaria y provisoria extendida por la política municipal en el marco de la ordenanza de ECI.

**ACCESIBILIDAD.** Se encuentra en el barrio Aldea Romana, zona de calles sin asfalto con dificultad de acceso durante los días de lluvia. Se accede por calle Hernandarias.

Bar



Fuente: Facebook *El Peladero*, 2014.

---

<sup>9</sup>Grupo de tres o más personas que tocan tambores, entre los cuales deben estar presentes los tres tipos de tambores: chico, repique y piano.

Mural colectivo durante un festival



Fuente: Facebook *El Peladero*, 2014.

**OBSERVACIONES.** El espacio funciona en un terreno propio. Es uno de los ECI más antiguos de la ciudad, referente de la autogestión y el trabajo colectivo en Bahía Blanca.

<p><b>NOMBRE DEL ESPACIO</b></p> <p>Despensa de Risas</p>	
<p><b>CATEGORIA.</b> Esparcimiento</p>	<p><b>TIPO.</b> Espacio Cultural Independiente</p>
<p><b>LOCALIDAD.</b> Bahía Blanca</p> <p><b>DIRECCIÓN.</b> Garibaldi 378</p>	<p><b>PARTIDO.</b> Bahía Blanca</p>
<p><b>ORIGEN DE CREACIÓN.</b> El espacio abre en noviembre del año 2013. Paula Finucci (gestora) quien trabajó en El Peladero anteriormente, decide por un deseo personal abrir un espacio cultural en Villa Mitre.</p> <p><b>FORMA DE GESTIÓN.</b> El equipo de trabajo se compone de amigos y conocidos de Paula Finucci. No tiene un fin de lucro, sino dar prioridad a las ganas de aprender e intercambiar conocimientos. Sus principios de funcionamiento se basan en el acompañamiento y acondicionamiento del espacio para al tallerista y el desarrollo de su taller, encargándose de la promoción (diseño y difusión).</p> <p>Con respecto al porcentaje de dinero percibido para el espacio (50% es destinado al espacio y 50% para el tallerista), es al reconocimiento del trabajo y a la necesidad de cubrir gastos que derivan del hecho de existir como inmueble alquilado. Hay flexibilidad en los montos percibidos por el uso del espacio. En algunos casos se ha utilizado el truke como forma de pago por un taller, siempre desde el diálogo entre los participantes.</p>	
<p><b>USO ACTUAL.</b> Vivienda y espacio cultural, las actividades desarrolladas no se refieren a una expresión artística en particular pero si tratan de abarcar prácticas que involucren lo físico, emocional y espiritual. Se</p>	

dictan talleres, hay exposición de obras (fotografías, dibujos, cd's), feria fija de productos autogestionados, en los cuales se trata de utilizar materia prima orgánica generando una red de pedidos colectivos.

Existe un proyecto audiovisual llevado a cabo por un grupo de madres amigas que comparten junto con sus hijos: “Maternar en Tribu”, donde se comparte un espacio de información e intercambio sobre el “ser mujeres”.

Se llevan a cabo “Cumpleaños”: festejo de cumpleaños con un número reducido de personas (20) donde la mesa se basa en comida casera, saludable, con alimentos orgánicos (siguiendo esta red de compras citada anteriormente), paralelamente hay una intervención artística sorpresa para compartir entre los niños y adultos.

Las actividades se llevan a cabo durante el día, en general no hay eventos nocturnos, apuntando al público familiar.

**TIPO DE DIFUSIÓN.** Facebook, el “boca en boca”, algunos folletos o carteles.

**HABILITACIÓN.** No cuenta con una habilitación extraordinaria y provisoria extendida por la política municipal en el marco de la ordenanza de ECI.

**ACCESIBILIDAD.** Se encuentra en el barrio Villa Mitre. Se accede por calle Garibaldi.



Fachada

Sala principal durante taller de bordado



Fuente: Forchetti, 2015

Fuente: Facebook *Despensa de Risas*, 2014

**OBSERVACIONES.** El espacio funciona en una vivienda alquilada.



**NOMBRE DEL ESPACIO.**

Teatro A.T.S (Asociación Teatristas del Sur)



**CATEGORÍA.** Esparcimiento.

**TIPO.** Espacio Cultural Independiente

**LOCALIDAD.** Bahía Blanca.

**PARTIDO.** Bahía Blanca

**DIRECCIÓN.** Garibaldi 310

**ORIGEN DE CREACIÓN.** Se crea en el año 1999 en Bahía Blanca bajo el nombre de Asociación Teatristas del Sur, se trata de una asociación con inferencia regional impulsada desde el Instituto Nacional del Teatro. Con una comisión directiva, buscan promover, activar y crear situaciones relacionadas con el teatro; incentivar las prácticas teatrales, tanto para el barrio donde se localizan, como para toda la ciudad y la región apoyando al surgimiento de nuevos espacios y nuevos grupos.

**FORMA DE GESTIÓN.** Es una ONG, compuesta por una comisión de seis personas que toman decisiones en cuanto al mantenimiento y funcionamiento del lugar. El objetivo no es obtener ganancias, sino poder mantener el espacio y ayudar al teatro y al actor de teatro. El trabajo es colectivo. Sus gestores, lo plantean como un espacio solidario.

Con respecto al dinero percibido, en general se refieren a un porcentaje variable de toda la actividad en sus distintos formatos (talleres, ensayos y funciones). También han tenido apoyo financiero por parte del Instituto Nacional del Teatro, Consejo Nacional del Teatro y Municipalidad de Bahía Blanca.

**USO ACTUAL.** Es fundamentalmente una sala teatral. Se realizan funciones teatrales; ensayos de obras teatrales a cargo de diferentes grupos; talleres que integran el teatro con otras expresiones artísticas. Se destaca la realización de festivales con intercambios local, regional e internacional. Con respecto a las propuestas, deben provenir del Teatro Independiente, aunque también se da lugar al Teatro Oficial (por ejemplo, la Comedia Municipal).

El público es variado, siendo principalmente del barrio en el cual se emplaza.

**TIPO DE DIFUSIÓN.** Internet y el “boca en boca”.

**HABILITACIÓN.** Cuenta con una habilitación extraordinaria y provisoria extendida por la política municipal en el marco de la ordenanza de ECI.

**ACCESIBILIDAD.** Se encuentra en el barrio Villa Mitre. Se accede por calle Garibaldi.

Sala con vista a las gradas para el público



“Caja Negra” (escenario)



Fuente: Forchetti, 2014.

**OBSERVACIONES.** El espacio funciona en un inmueble propio de la ONG.

<p><b>NOMBRE DEL ESPACIO.</b></p> <p>Espacio por el Arte</p> <p><b>CATEGORÍA.</b> Esparcimiento</p> <p><b>LOCALIDAD.</b> Bahía Blanca</p> <p><b>DIRECCIÓN.</b> Israel 88</p> <p><b>ORIGEN DE CREACIÓN.</b> Abren sus puertas en el año 2006, partir de la necesidad de un grupo de artistas, de generar un espacio cultural donde poder dictar clases y desarrollar espectáculos.</p>	<div data-bbox="772 344 1273 757" data-label="Image"> </div> <p><b>TIPO.</b> Espacio Cultural Independiente</p> <p><b>PARTIDO.</b> Bahía Blanca</p>
<p><b>FORMA DE GESTIÓN.</b> El trabajo es colectivo, con adaptación a los tiempos de cada uno de sus gestores, hay rotación en los puestos de acuerdo al requerimiento. Los talleristas ayudan al funcionamiento del espacio en tareas cotidianas y de organización en las diferentes fechas programadas (lo hacen de manera voluntaria).</p> <p>Han recibido subsidios: en el año 2014 de la Municipalidad de Bahía Blanca para terminar la instalación eléctrica; en el año 2013 de la Provincia de Buenos Aires y del Fondo Municipal de las Artes para la producción de obras.</p> <p>En cuanto a los ingresos económicos provenientes de entradas a espectáculos y/o cuotas de talleres, utilizan el sistema <i>borderó</i>.</p> <p><b>USO ACTUAL.</b> Espacio cultural. Las actividades desarrolladas, están relacionadas al tango y el teatro, aunque se intenta incluir a todas las expresiones artísticas. Las limitaciones en la aceptación de una propuesta, son las dimensiones del espacio.</p>	

Se dictan talleres; hay espectáculos los viernes y fines de semana; se alquila el espacio para ensayos, eventos o muestras de obras de arte visuales; existe una pequeña biblioteca para contribuir a la formación de los alumnos de los talleres; cafetería durante algunos espectáculos y barra con servicio de buffet básico.

**TIPO DE DIFUSIÓN.** Cuentan con una página web, utilizan Facebook, e-mail, y el “boca en boca”. También se expone la información en la marquesina ubicada en el frente del espacio; se hace una gacetilla de prensa con todos los espectáculos, y se envía a medios de comunicación de la ciudad (radios y diarios).

**HABILITACIÓN.** Cuenta con una habilitación extraordinaria y provisoria extendida por la política municipal en el marco de la ordenanza de ECI.

**ACCESIBILIDAD.** Se encuentra en el microcentro. Se accede por calle Israel.

Fachada



Fuente: Forchetti, 2015.

Salón principal



Fuente: Facebook *Espacio por el Arte EPA*, 2014.

**OBSERVACIONES.** El espacio funciona en un inmueble alquilado.

<p><b>NOMBRE DEL ESPACIO</b></p> <p>Las Zapatillas de Venus (LZV)</p>	
<p><b>CATEGORIA.</b> Esparcimiento</p>	<p><b>TIPO.</b> Espacio Cultural Independiente</p>
<p><b>LOCALIDAD.</b> Bahía Blanca</p>	<p><b>PARTIDO.</b> Bahía Blanca</p>
<p><b>DIRECCIÓN.</b> Brandsen 659</p>	
<p><b>ORIGEN DE CREACIÓN.</b> Abren sus puertas en abril del año 2013 ante la necesidad de compartir el lugar.</p>	
<p><b>FORMA DE GESTIÓN.</b> Formalmente son 4 personas a cargo del espacio, todos docentes vinculados a las artes visuales. Buscan funcionar de forma cooperativa, en función del tiempo disponible de cada uno de los integrantes. Funcionan sin fin de lucro. Obtienen de los eventos un dinero mínimo para el espacio y el mantenimiento del inmueble.</p>	
<p><b>USO ACTUAL.</b> Vivienda y espacio cultural específicamente de artes visuales, con apertura a otras expresiones artísticas. El criterio de elección de las propuestas tiene que ver con los límites físicos debido a la capacidad del espacio.</p> <p>Se dictan talleres, en los cuales están trabajando para obtener el respaldo de la Secretaría de Cultura y poder entregar diplomas y certificaciones válidas También se llevan a cabo muestras y eventos donde se interviene el espacio público: la vereda y la calle.</p> <p>No apuntan a un público en particular.</p>	
<p><b>TIPO DE DIFUSIÓN.</b> Facebook y cartelera en la ciudad.</p>	
<p><b>HABILITACIÓN.</b> Cuenta con una habilitación extraordinaria y provisoria extendida por la política</p>	

municipal en el marco de la ordenanza de ECI.

**ACCESIBILIDAD.** Se encuentra en el microcentro. Se accede por la calle Brandsen.



Taller de pintura en el salón principal



Fachada

Fuente: Facebook *Las Zapatillas de*

*Venus-Arte Vivo, 2014.*

Fuente: Facebook *Las Zapatillas de Venus-Arte Vivo, 2014*



Inauguración del espacio

Fuente: Facebook *Las Zapatillas de Venus-Arte Vivo, 2015.*

**OBSERVACIONES.** El espacio funciona en una vivienda propia. Su característica particular es su pequeña dimensión. Su ubicación entre el centro de la ciudad y un barrio (La Falda), sumado al formato del edificio (local comercial con vidriera) invita a los transeúntes a entrar.

<p><b>NOMBRE DEL ESPACIO</b></p> <p>La Panadería</p>	
<p><b>CATEGORIA.</b> Esparcimiento</p>	<p><b>TIPO.</b> Espacio Cultural Independiente</p>
<p><b>LOCALIDAD.</b> Bahía Blanca</p>	<p><b>PARTIDO.</b> Bahía Blanca</p>
<p><b>DIRECCIÓN.</b> Lamadrid 544</p>	
<p><b>ORIGEN DE CREACIÓN.</b> La inauguración fue en el año 2012. Se comenzó a trabajar en la parte edilicia y organizativa desde el año 2010. Es creado por el grupo de teatro Nuevodrama, compuesto por doce actores. Surge de la necesidad del grupo de contar con un espacio propio para ensayar y producir las obras, y donde, además otros grupos artísticos puedan trabajar.</p>	
<p><b>FORMA DE GESTIÓN.</b> Está gestionado por el grupo de teatro Nuevodrama. El trabajo es colectivo. El grupo es heterogéneo, desde la formación actoral hasta la edad de cada uno de sus integrantes, lo cual enriquece el espacio y su desarrollo. La división de tareas en la organización del trabajo es flexible: agenda, boletería, bar, prensa y difusión, mantenimiento y técnica.</p> <p>Han recibido subsidios para la apertura del espacio (Instituto Nacional del Teatro, Municipio de Bahía Blanca).</p> <p>En cuanto a los ingresos económicos, utilizan el sistema <i>borderó</i> para dividir el dinero de entradas a eventos y cuotas de los talleres.</p>	
<p><b>USO ACTUAL.</b> Espacio cultural y confitería.</p> <p>En cuanto a la elección de propuestas se hace hincapié en el teatro. Se busca que haya un trabajo previo en las obras. En la música buscan autores de su misma obra, y que no tenga volúmenes de sonido muy elevados. Se</p>	

dictan talleres, hay exposiciones de fotografías, presentación de obras de teatro.

En la parte delantera del edificio, se encuentra la confitería “Don Osvaldo Café cultural”, significa un lugar de encuentro, luego de ver una obra de teatro. Además se realizan peñas de música. Cuenta, con una oferta gastronómica básica, y es gestionada por personas del mismo espacio.

**TIPO DE DIFUSIÓN.** Utilizan correo electrónico con una lista de contactos, cuentan con una programación mensual y con una gacetilla de cada propuesta. También difunden por radio, en la revista mensual “Cartelera Cultural” y en la revista Rompevientos. En la red social Facebook, semanalmente, van actualizando la agenda.

**HABILITACIÓN.** Cuentan con una habilitación municipal en lo edificio, y como ECI cuentan con la habilitación extraordinaria y provisoria extendida por la política municipal en el marco de la ordenanza de ECI.

**ACCESIBILIDAD.** Se encuentra en el microcentro. Se accede por calle Lamadrid.

Fachada



Fuente: Facebook *CC La Panadería*, 2014.

Confitería “Café Osvaldo”



Fuente: Facebook *CC La Panadería*, 2014.

**OBSERVACIONES.** El espacio funciona en un edificio que antiguamente era una panadería, hoy es propiedad de uno de los integrantes del grupo Nuevodrama.



<p style="text-align: center;"><b>NOMBRE DEL ESPACIO</b></p> <p style="text-align: center;">Diamantina Arte Contemporáneo.</p>	
<p><b>CATEGORIA.</b> Esparcimiento</p>	<p><b>TIPO.</b> Espacio Cultural Independiente</p>
<p><b>LOCALIDAD.</b> Bahía Blanca</p>	<p><b>PARTIDO.</b> Bahía Blanca</p>
<p><b>DIRECCIÓN.</b> Lamadrid 128 (subsuelo)</p>	
<p><b>ORIGEN DE CREACIÓN.</b> Nace en junio del año 2014, se trata de un "proyecto renovado", ya que surge a partir de proyectos anteriores. La primera experiencia “Perfecta Galería” (2007-2013) a cargo de un colectivo de arte, funcionaba como galería de arte con muestras, talleres y eventos. La segunda experiencia es el “Club de Arte y Hobbie Salvaje” (junio del 2013- diciembre del 2013), proyecto con demasiada apertura, lo que derivó en un ambiente sin mucho orden y organización, donde no había un sentido de pertenencia muy fuerte.</p> <p>Diamantina significa la maduración facilitada por las experiencias anteriores. Abre las puertas a artistas que no encuentran espacios donde trabajar y mostrar sus obras. Se plantea desde un punto educativo y formativo, ya que aconsejan al artista en la organización y armado de su muestra.</p>	
<p><b>FORMA DE GESTIÓN.</b> La dirección y gestión está a cargo de personas con experiencias diferentes en el ambiente del arte visual, lo cual nutre al desarrollo del espacio. Se dividen las tareas según su orientación, sus intereses, gustos, y la experiencia de cada uno (hay flexibilidad).</p> <p>Con respecto al dinero percibido, este proviene de las entradas a muestras, y de una pequeña barra de comidas y bebidas que se ofrece como complemento. Con respecto a los talleres y la venta de obras expuestas allí, utilizan el sistema <i>borderó</i>.</p>	
<p><b>USO ACTUAL.</b> Vivienda y espacio cultural. La expresión artística destacada es el arte visual. El espacio se organiza en microespacios: el altar, la vidriera, la sala general y el pizarrón, los cuales son intervenidos por</p>	

diferentes artistas. Hay eventos de inauguración de estos microespacios con música en vivo, poesía, entre otros. También hay muestras para fomentar la venta de obras (por ejemplo: obra por centímetro<sup>10</sup>), y la Trastienda<sup>11</sup> en la que se ponen en venta obras de artistas que pasaron por el espacio.

Con respecto al criterio de selección de las propuestas, depende de la disponibilidad de cada microespacio. De la obra que se propone presentar, se pretende que tenga coherencia y trabajo previo, que muestre una idea clara que la guíe.

**TIPO DE DIFUSIÓN.** Facebook, el “boca en boca” y difusión gráfica en la ciudad.

**HABILITACIÓN.** Cuenta con una habilitación extraordinaria y provisoria extendida por la política municipal en el marco de la ordenanza de ECI.

**ACCESIBILIDAD.** Se encuentra en el microcentro. Se accede por calle Lamadrid.

Fachada

---

<sup>10</sup> Se trata de un formato de venta de obras de pintura en el cual se corta la obra, siendo el centímetro la unidad de medida.

<sup>11</sup> Parte trasera de un local comercial, que queda oculta al cliente y reservada al vendedor.



Fuente: Forchetti,  
2014.

Sala principal



Fuente: Forchetti, 2014.

**OBSERVACIONES.** El espacio funciona en un local alquilado.

<p style="text-align: center;"><b>NOMBRE DEL ESPACIO</b></p> <p style="text-align: center;">Puentes Amarillos</p>	
<p><b>CATEGORÍA.</b> Esparcimiento</p>	<p><b>TIPO.</b> Espacio Cultural Independiente</p>
<p><b>LOCALIDAD.</b> Bahía Blanca</p>	<p><b>PARTIDO.</b> Bahía Blanca</p>
<p><b>DIRECCIÓN.</b> Mitre 418</p>	
<p><b>ORIGEN DE CREACIÓN.</b> Nace sin planificación, en el año 2012 cuatro amigos van a vivir a la casa (propiedad del padre de uno de ellos). Tenían planes y proyectos propios: producción de cerveza artesanal, trabajo de la madera y producción musical. Debido al tamaño de la casa y los gastos que esta generaba, decidieron abrir las puertas al público con eventos y talleres.</p>	
<p><b>FORMA DE GESTIÓN.</b> Las personas que viven en la casa y que están a cargo del espacio, varían según los proyectos y planes individuales de cada uno o del grupo. La intención de sus fundadores es que el espacio siga funcionando más allá de las personas que lo gestionen.</p> <p>Con respecto a la forma de trabajo, siempre fue colectiva, no buscan un fin de lucro sino poder mantener la vivienda y continuar con sus actividades en ella. Durante la semana, una o dos personas se encargan de abrir las puertas para los talleres.</p> <p>En cuanto al dinero percibido de los talleres y entradas a eventos, utilizan el sistema <i>borderó</i>, aunque hay flexibilidad según la concurrencia.</p>	

**USO ACTUAL.** Vivienda, taller para la producción de cerveza artesanal, taller de lutería<sup>12</sup> y carpintería, producción musical. Como espacio cultural, abre sus puertas esporádicamente (una vez por mes aproximadamente), en formato de eventos. Son cuatro las personas que hoy habitan allí y gestionan el espacio.

La mayoría de las propuestas están vinculadas a la música, reuniendo músicos de gran categoría, aunque también se llevan a cabo proyectos relacionados a otras expresiones artísticas.

**TIPO DE DIFUSIÓN.** Facebook, radio, cartelería en el frente del espacio, el “boca en boca”.

**HABILITACIÓN.** Cuenta con una habilitación extraordinaria y provisoria extendida por la política municipal en el marco de la ordenanza de ECI.

**ACCESIBILIDAD.** Se encuentra en el microcentro. Se accede por calle Mitre

Salón principal



Fuente: Facebook *Puentes Amarillos*, 2014.

<sup>12</sup> Confección manual y artesanal de instrumentos musicales.

Guitablas y cerveza artesanal “Prisma”  
en el patio



*Puentes Amarillos*, 2014.

Fuente: Facebook *Puentes Amarillos*, 2014.

Espectáculo musical



Fuente:  
Facebook

**OBSERVACIONES.** El funcionamiento del espacio ha pasado por diferentes momentos, la gestión del mismo ha estado en manos de diversos grupos de trabajo colectivo, vinculados al arte. Actualmente, es más una vivienda, que abre sus puertas una vez por mes al público, sin perder totalmente la vida cultural del espacio.

<p style="text-align: center;"><b>NOMBRE DEL ESPACIO</b></p> <p style="text-align: center;">Casa Escópica</p>	
<p><b>CATEGORIA.</b> Esparcimiento</p>	<p><b>TIPO.</b> Espacio Cultural Independiente</p>
<p><b>LOCALIDAD.</b> Bahía Blanca</p>	<p><b>PARTIDO.</b> Bahía Blanca</p>
<p><b>DIRECCIÓN.</b> Viamonte 260</p>	
<p><b>ORIGEN DE CREACIÓN.</b> En el año 2000 el grupo de artistas locales ANTORCHA y la editorial VOX, comienzan a trabajar en un proyecto de arte contemporáneo en el espacio público. Se crea Casa Escópica en el año 2009 a partir de la necesidad de independencia y estabilidad en el desarrollo de sus proyectos, y ante la carencia de espacios que contengan producciones de artes visuales en la ciudad.</p> <p>Surge como <i>Home Gallery</i> (galería de arte en una casa), con una forma desestructurada de trabajo, donde se convive con el arte y con los artistas.</p>	
<p><b>FORMA DE GESTIÓN.</b> Se trata de una Asociación Civil, con una comisión integrada por doce personas, la cual es simbólica ya que solo participan de la gestión cuatro personas.</p> <p>Es un espacio autogestionado. Han recibido subsidios del Fondo Municipal de las Artes (organismo dependiente del Instituto Cultural), y antes se financiaban con sponsors.</p> <p>Con respecto a los ingresos económicos, los mismos provienen de las entradas en la inauguración de las muestras, con ella uno se hace “socio” en una lista que se configura sólo por ese mes (no cuentan con socios fijos). En el caso de los talleres, sobre el total de las cuotas mensuales se divide un 10% para la casa y 90 % para el tallerista, lo cual varía en razón de la concurrencia al taller.</p>	

**USO ACTUAL.** Vivienda y espacio cultural. Las actividades que se desarrollan están vinculadas al arte visual y a lo contemporáneo específicamente (proyectos atravesados por la actualidad).

Los protagonistas son las exposiciones y las muestras, éstas últimas están expuestas por un lapso de un mes aproximadamente. En general, son dos los artistas que exponen, estableciéndose un diálogo entre ambos y sus obras.

El público que asiste es variado.

**TIPO DE DIFUSIÓN.** Medios de comunicación masivos como canales de tv, radios, diarios, agenda cultural, y también hacen uso de medios de difusión alternativo (no masivos)

En Buenos Aires también publican sus propuestas en agendas culturales. Además utilizan la red social Facebook y cuentan con un blog.

**HABILITACIÓN.** Cuenta con una habilitación extraordinaria y provisoria extendida por la política municipal en el marco de la ordenanza de ECI.

**ACCESIBILIDAD.** Se encuentra en el microcentro. Se accede por la calle Viamonte.

Fachada



Fuente: Forchetti, 2014



Sala con exposición de obra

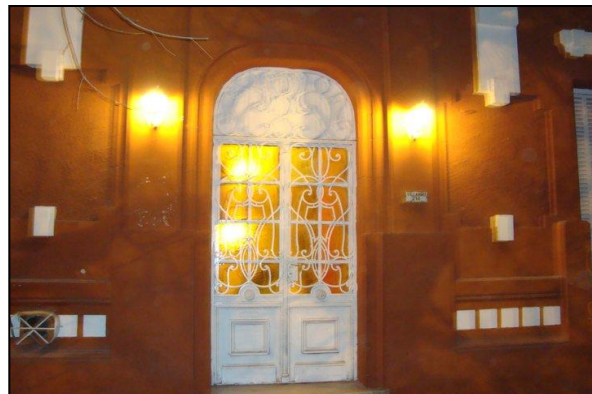
Fuente: Forchetti, 2015.

**OBSERVACIONES.** El espacio funciona en una vivienda alquilada.



**NOMBRE DEL ESPACIO.**

Sala de Teatro Varieté



**CATEGORIA.** Esparcimiento

**TIPO.** Espacio Cultural Independiente

**LOCALIDAD.** Bahía Blanca

**PARTIDO.** Bahía Blanca

**DIRECCIÓN.** Villarino 214

**ORIGEN DE CREACIÓN.** El grupo de teatro Varieté, comenzó a trabajar en el año 1986, luego de varios años y a partir de la necesidad de contar con un espacio propio para un mejor manejo de los tiempos de trabajo, crean la Sala Varieté en el año 1998.

El espacio está a cargo del grupo de teatro Varieté, compuesto por diez personas.

**FORMA DE GESTIÓN.** Es un integrante del grupo el que se encarga de la organización y la administración. El espacio es pensado en primer lugar para el desarrollo de proyectos del grupo, (ensayos y presentaciones), aunque también brindan la oportunidad a otros grupos teatrales.

Trabajan con ARGENTORES (Sociedad General de Autores de la Argentina) en convenio con el Instituto Nacional de Teatro.

El ingreso económico proviene del alquiler de la sala para la presentación de funciones y ensayos. En cuanto a las entradas a las funciones, del total el 10% se destina a ARGENTORES, en el caso de que haya derechos

de autor y luego se utiliza el sistema *borderó*.

**USO ACTUAL.** Es fundamentalmente una sala de teatro, pero está abierto a presentaciones de otras expresiones artísticas. Se realizan ensayos, estrenos y presentación de obras teatrales. Además se llevan a cabo presentaciones y muestras de Escuelas Artísticas; actos de fin de año de Instituciones Educativas; presentaciones de entidades comerciales; reuniones políticas; cursos y seminarios, capacitaciones vinculadas al arte; y regularmente se dictan talleres de teatro.

En cuanto a las propuestas de teatro no hay ningún criterio de elección, no es así el caso de la música donde el volumen del sonido representa una limitante.

No apuntan a un público en particular.

**TIPO DE DIFUSIÓN.** Facebook y e-mail.

**HABILITACIÓN.** Cuenta con una habilitación extraordinaria y provisoria extendida por la política municipal en el marco de la ordenanza de ECI.

**ACCESIBILIDAD.** Se encuentra en el microcentro. Se accede por calle Villarino.

Vista panorámica de toda la sala.



Fuente: Facebook *Sala de teatro Variette*, 2014.

**OBSERVACIONES.** El espacio funciona en un inmueble alquilado.

**NOMBRE DEL ESPACIO**

Pez Dorado



**CATEGORÍA.** Esparcimiento

**TIPO.** Espacio Cultural Independiente

**LOCALIDAD.** Bahía Blanca

**PARTIDO.** Bahía Blanca

**DIRECCIÓN.** O'Higgins 578

**ORIGEN DE CREACIÓN.** Abre sus puertas en el año 2013, surge del deseo de los hermanos (Rosina y José Gungolo), ambos gestores del espacio, quienes se formaron en la Escuela de Danza de Bahía Blanca.

**FORMA DE GESTIÓN.** No hay finalidad de lucro, el dinero es simplemente para mantener en funcionamiento el espacio. El trabajo es colectivo, colaboran amigos y la familia.

En cuanto a los ingresos económicos, tanto lo percibido de entradas a espectáculos como en las cuotas mensuales de los talleres, trabajan con el sistema *borderó*.

**USO ACTUAL.** Vivienda y espacio cultural. El funcionamiento se centra en la realización de talleres aunque también está abierto para la investigación, específicamente las actividades se vinculan a la danza y la escena.

Realizan dos eventos por mes, y buscan generar espacios de diálogo entre el artista y el público. En cuanto al criterio de elección de propuestas esta sucede posteriormente a que las mismas se desarrollen.

Asimismo, hay exposición de obras de arte visual; barra con bebidas y comida en los eventos (como complemento).

No apuntan a un público en particular.

**TIPO DE DIFUSIÓN.** Facebook.

**HABILITACIÓN.** No cuenta con una habilitación extraordinaria y provisoria extendida por la política municipal en el marco de la ordenanza de ECI.

**ACCESIBILIDAD.** Se encuentra en el microcentro. Se accede por calle O'Higgins.

Fachada



Sala principal


Fuente: Forchetti, 2015.

Sala para el dictado de talleres

Fuente: Forchetti, 2014.

Fuente: Forchetti, 2014.

**OBSERVACIONES.** El espacio funciona en una vivienda alquilada.

<p style="text-align: center;"><b>NOMBRE DEL ESPACIO</b></p> <p style="text-align: center;">Espacio Hamaca</p>	
<p><b>CATEGORIA.</b> Esparcimiento</p>	<p><b>TIPO.</b> Espacio Cultural Independiente</p>
<p><b>LOCALIDAD.</b> Bahía Blanca</p>	<p><b>PARTIDO.</b> Bahía Blanca</p>
<p><b>DIRECCIÓN.</b> O'Higgins 684</p>	
<p><b>ORIGEN DE CREACIÓN.</b> Nace en diciembre del año 2010, a cargo de una pareja de artistas, Elena Fuster (bailarina) y Santiago San Millán (actor). Surge a partir de la necesidad de contar con un espacio físico donde ensayar sus números y dar talleres, luego de haber trabajado en diversos grupos de teatro y danza (Bon voyage, Teatro Latinoamericano, entre otros).</p>	
<p><b>FORMA DE GESTIÓN.</b> El trabajo es colectivo, sus gestores cuentan con la colaboración de amigos para llevar adelante las diferentes propuestas. El motor de trabajo del espacio es lo cultural, no persiguen un fin de lucro.</p> <p>En cuanto a los ingresos económicos, de las cuotas mensuales a talleres y de las entradas a espectáculos utilizan el sistema <i>borderó</i>.</p>	
<p><b>USO ACTUAL.</b> Vivienda y espacio c. Las actividades propuestas, se vinculan principalmente a la danza y el teatro, pero no es excluyente de otras expresiones artísticas. Se llevan a cabo talleres (para niños y adultos); colonia de vacaciones para niños; sesiones de masajes y yoga; espectáculos de música, eventos; exposiciones de arte; ensayos; barra con bebidas y comida básicas (como complemento).</p> <p>Con respecto al criterio de elección de las propuestas éstas deben ser independientes, además las dimensiones del espacio físico pueden representar una limitante a ciertas propuestas.</p> <p>No apuntan a un público en particular.</p>	

**TIPO DE DIFUSIÓN.** Facebook, el “boca en boca” y radios en menor medida.

**HABILITACIÓN.** Cuenta con una habilitación extraordinaria y provisoria extendida por la política municipal en el marco de la ordenanza de ECI.

**ACCESIBILIDAD.** Se encuentra en el microcentro. Se accede por calle O’Higgins.

Fachada



Fuente: Forchetti, 2014.



Sala de taller de pintura para niños

Fuente: Forchetti, 2014.

**OBSERVACIONES.** El espacio funciona en una vivienda propia.

### 3.2.2. Reglamentación.

Los espacios culturales responden a un contexto socio-cultural; la tragedia de Cromañón del año 2004 marcó un nuevo camino en las formas de organización político-socio-cultural, y en las condiciones para la apertura de espacios de recreación:

“Las regulaciones gubernamentales post-Cromañón hicieron que artistas y productores, debieran buscar nuevos espacios de expresión y pertenencia. Así es como se multiplicaron los centros culturales autogestivos, consolidando una escena independiente, con sentido comunitario, abierto y participativo. Sin embargo, estos espacios no quedan amparados legalmente, al no poder formar parte de ninguno de los rubros habilitatorios, ante su naturaleza múltiple.” (Raimondi, 2014).

La categoría de Espacio Cultural Independiente (ECI) no estaba contemplada por ninguna ley en el país. Es a partir de este “vacío legal”, que surgen en la Plata y en Capital Federal organizaciones que agrupan a Centros Culturales Independientes, como por ejemplo, *La Red de Centros Culturales* y el movimiento *MECA* (Movimiento de Espacios Culturales y Artísticos). Estas agrupaciones comienzan a trabajar en proyectos de ley para el reconocimiento de Centros Culturales Independientes y/o Alternativos. En el año 2008, en la ciudad de La Plata se sanciona la "Ordenanza de Habilitación y Promoción a Espacios Culturales Alternativos" (ordenanza n°10463). En el caso de Capital Federal, luego de seis años de lucha consiguen el 18 de diciembre del año 2014 la sanción de la Ley N° 5240 (Anexo). Sin embargo en el caso de La Plata, la mayoría de los espacios no cuentan con la habilitación municipal porque la legislación que los regula nunca fue aplicada, fue por ello que se renovó la ordenanza en el año 2015 (ordenanza n°11301) (Anexo).

En la ciudad de Bahía Blanca, el Instituto Cultural, encargado de la política pública cultural de la ciudad, ha ido trabajando en el desarrollo de una ordenanza que interesa al reconocimiento de los ECI.

“Los Espacios de Cultura Independientes lugares de encuentro y producción, de experimentación, de crítica y debate, que además amplían y descentralizan el circuito de circulación artística. Es muy importante para la ciudad generar una normativa

específica capaz de reconocer sus particularidades. Sería lograr una herramienta que pocas ciudades en la Argentina han alcanzado al momento.”<sup>13</sup> (Raimondi, 2014).

Durante el año 2013 y la primera mitad del año 2014, el ex representante del Instituto Cultural, Sergio Raimondi y su equipo de trabajo, comenzaron a trabajar conjuntamente con representantes de los ECI bahienses y las áreas municipales involucradas en el proceso de habilitación, en la creación de una normativa específica que reconozca a los Espacios Culturales Independientes y contemple su especificidad, con el fin de brindarles un marco legal para su funcionamiento y seguridad. Cabe destacar que actualmente es la Licenciada Marcela Sainz la directora de dicho Organismo.

En la actualidad, Bahía Blanca cuenta con la Ordenanza Municipal N°17.767 sancionada por el Concejo Deliberante que contempla la categoría de Espacio Cultural Independiente (Anexo). La misma crea el Registro Municipal del ECI, con el objeto de promover la adecuación edilicia para la habilitación de dichos Espacios. Además, genera una Comisión Técnica, conformada por las distintas áreas involucradas en un proceso de habilitación destinado a generar informes conjuntos y coordinados desde el Instituto Cultural. Incorpora la categoría a la ordenanza fiscal a fin de que tengan una disminución en las tasas municipales y crea un Fondo de Fomento destinado prioritariamente a que los espacios reconocidos reciban una ayuda estatal para encarar las reformas edilicias necesarias.

Resulta interesante resaltar, que hasta la fecha ningún ECI está habilitado bajo la Ordenanza Municipal (si bajo la disposición que les otorga una habilitación extraordinaria y provisoria), esto se debe a que la Comisión Técnica propuesta se conformó completamente a fines de agosto del año 2015. Ante esta situación, se extendió una resolución que otorga una habilitación extraordinaria y provisoria a ciertos espacios analizados por la política municipal la cual hace responsable al ejecutivo ante cualquier riesgo.

---

<sup>13</sup> Palabras de Sergio Raimondi, ex-director del Instituto Cultural. Extraído de <http://www.bahiablanca.gov.ar/nueva-normativa-para-los-espacios-culturales-independientes-de-la-ciudad/#.U7GyWv15MgE> [30/06/2014].



El proceso de legitimación de la actividad cultural independiente en la ciudad, es muy reciente, y el presupuesto resulta insuficiente. Es el Fondo Municipal de las Artes quien a través de la entrega de becas y subsidios para proyectos relacionados con el arte y la cultura, representa una ayuda para poder llevar adelante propuestas y proyectos:

“[...]busca impulsar el fomento, desarrollo, difusión y promoción de las actividades artísticas y culturales de la ciudad, así como contribuir económicamente, a través de premios y subsidios, con el perfeccionamiento y/o capacitación de sus hacedores, auspiciar centros y talleres barriales con asistencia técnica y docente para la formación y el desarrollo artístico cultural que contribuyan a la producción de valores materiales – simbólicos de nuestra región y a su permanente y dinámica construcción identitaria. Serán especialmente considerados aquellos proyectos con mayor potencial multiplicador, capaces de hacerse extensivo a un gran sector de la población”<sup>14</sup> (Fondo Nacional de las Artes, 2014).

Sin embargo, a partir de información obtenida durante las entrevistas con los gestores de los ECI, se manifiesta una falta de articulación y apoyo de este Organismo en lo que respecta principalmente a la difusión y promoción de las propuestas y proyectos culturales independientes una vez entregado el dinero de los subsidios.

---

<sup>14</sup> Extraído de la Convocatoria para el Fondo Nacional de las Artes 2014. <http://www.bahiablanca.gov.ar/areas-de-gobierno/convocatoria-fondo-municipal-de-las-artes-2014/> [30/06/2014]

### **3.3. Perfil de la demanda de los Espacios Culturales Independientes.**

Con la finalidad de conocer el perfil de la demanda de los ECI, se realizaron encuestas en el año 2014 cuyos resultados se muestran en la Figura 4 y 5. Se diseñó un cuestionario estructurado en preguntas abiertas y cerradas (Anexo). Las mismas fueron efectuadas vía Internet utilizando la aplicación de Google Drive® y Facebook®. Con una muestra de 47 personas, cuyo rango etario varía entre los 20 y los 30 años, siendo el 73.2% de los encuestados estudiantes.

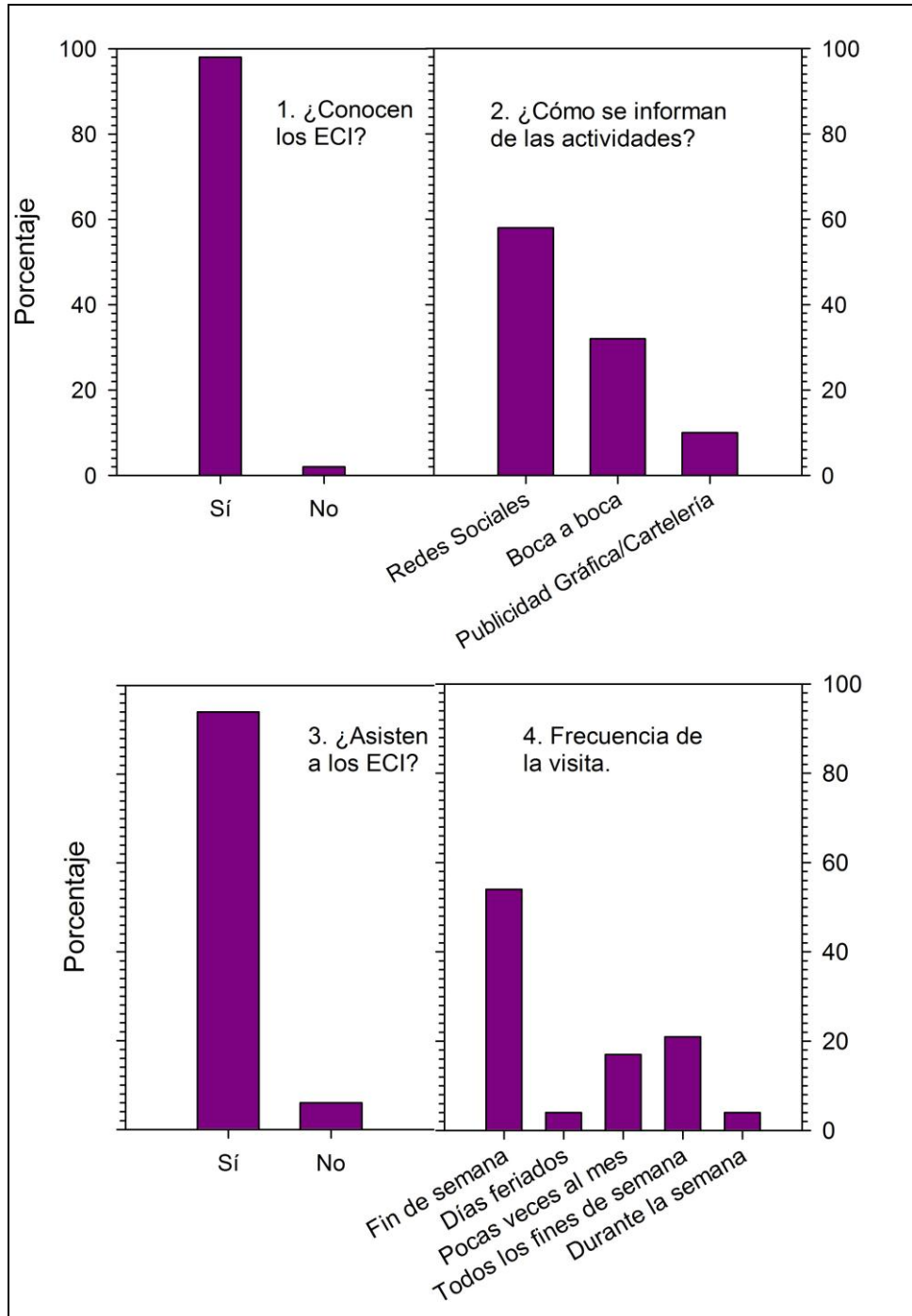
En función del conocimiento sobre la existencia de los ECI, se observa que el 98 % de los encuestados tienen conocimiento de la existencia de los ECI, siendo tan solo un 2 % quienes los desconocen (Figura 4).

Respecto a los medios de difusión por medio de los cuales se informa de las actividades que se desarrollan en los ECI, se puede observar como la Red Social Facebook es una herramienta de difusión eficaz, alcanzando el 58% de las personas encuestadas. Por otro lado “el boca en boca” que representa el 32%, permite deducir el intercambio interpersonal que se genera entre los encuestados. La publicidad gráfica y cartelería responde al 10% de los encuestados (Figura 4).

En cuanto a la concurrencia el 97 % asiste a los ECI, siendo el 3% de la muestra quienes no asisten a los ECI (Figura 4). Sobre la frecuencia de la visita, el 53.19 % los visita “algunos fines de semana o días no laborales”, el 21.27% asiste “todos los fines de semana”, y el 17.02 % concurre “pocas veces en el mes”. Las categorías “en la semana” y “días feriados” representan el 4.26% cada una (Figura 4).

Figura 4

**Primera parte de los resultados de las encuestas.**



Fuente: elaborado por Forchetti, sobre la base de Sigmaplot, 2015.

Con respecto al vínculo de los encuestados con el arte, el 74.5% de las personas encuestadas tiene relación estrecha con actividades artísticas, ya sea por motivos de estudio o trabajo; amateur, o en la participación y organización de eventos culturales artísticos. Se destacan expresiones como: el teatro, la música, la danza, el circo y las artes visuales. El 25.5% no se relaciona directamente, pero sí con otras formas de expresión como por ejemplo la literatura (Figura 5).

Acercas de la motivación personal con que los encuestados concurren a los espacios, se puede observar que el 32.5% lo hace por interés cultural artístico; el 22% asiste porque los consideran lugares de encuentro y sociabilización; el 18.7% con fines de esparcimiento; el 15.4% participa artísticamente en ellos; el 10.6% realiza algún taller o seminario allí, y 0.8% tiene otros motivos (Figura 5).

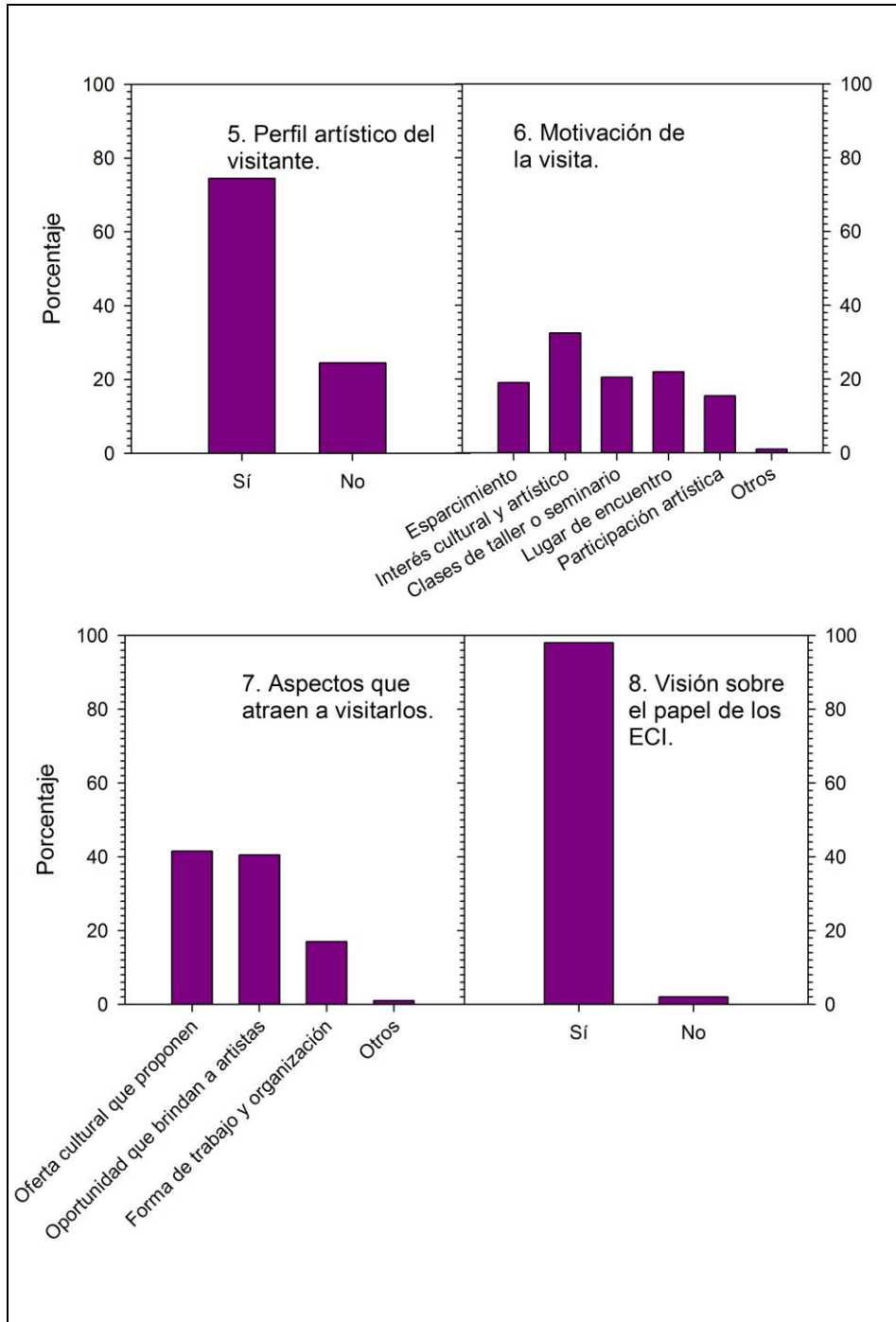
Respecto a los aspectos de los ECI que motivan la visita, a un 41.5% le atrae la oferta cultural artística que ofrecen dichos espacios, el 40.4% lo ve como una oportunidad de expresión para artistas locales y/o emergentes; el 17% se ve motivado por su forma de organización y trabajo y el 1.1% se ve motivado por otras causas (Figura 5).

Con respecto a la visión que tienen los encuestados sobre el aporte de los ECI en el desarrollo cultural de la ciudad, el 97.9% considera que los ECI cumplen un rol importante en el desarrollo cultural local de Bahía Blanca. Destacan la oportunidad que significan tanto para los artistas locales y emergentes de poder experimentar y trabajar en contacto con un público, como así también para la población local acercando el arte y generando el intercambio cultural entre los habitantes. El 2.1% de los encuestados no creen que cumplan este papel (Figura 5).

En cuanto a la recomendación de la visita, el 100% de los encuestados recomendarían la visita a los ECI sobre todo a personas jóvenes y adultos, familia y amigos. Resaltan que se tratan de lugares con un ambiente diferente desde su oferta artística, el trato entre las personas, hasta la concepción de arte y creación que allí se tiene.

Figura 5

**Segunda parte de los resultados de las encuestas.**



Fuente: elaborado por Forchetti, sobre la base de Sigmaplot, 2015.

## **4. CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO**

### **4.1. Diagnóstico.**

Bahía Blanca se presenta como la ciudad cabecera del partido, donde convergen importantes vías de circulación de conexiones carreteras tanto de rutas nacionales, provinciales, como conexiones ferroviarias. Es centro urbano proveedor de bienes y servicios de la zona circundante, cuenta con una amplia oferta educativa y cultural para la región del sudoeste de la provincia.

Con respecto a la oferta educativa, Bahía Blanca es un importante centro de educación universitaria y terciaria con diferentes orientaciones profesionales. Este hecho hace de la ciudad un punto de convergencia, lo cual la nutre socio-culturalmente diversificando y aportando al intercambio de conocimientos y saberes, como a maneras de sentir y pensar.

Las Escuelas de Arte de la ciudad, representan tanto centros de formación profesional como espacios educativos donde desarrollar la creatividad artística de las personas que, sin buscar obtener un título académico, se acercan motivadas por las ganas de aprender e intercambiar en su tiempo de ocio.

En cuanto a la oferta cultural, existen distintos Museos y Teatros que conforman el circuito cultural tradicional de la ciudad con una oferta variada de espectáculos, muestras y eventos. Estos Espacios Culturales acogen a artistas locales, nacionales e internacionales, siendo las propuestas de gran calidad. Sin embargo, existe un proceso de inclusión que se comienza a gestar a nivel social y cultural, donde el arte va dejando de lado su concepción “elitista”. El aporte del Instituto Cultural en su gestión (2012-2014) en este proceso de inclusión y apertura cultural, fue destacable, ya que trabajó para involucrar a diferentes actores de la sociedad, ampliando los espacios públicos; buscando descentralizar los circuitos y promoviendo acciones en barrios, privilegiando y generando mejores condiciones para los artistas de la ciudad, dando centralidad a diversas manifestaciones populares.

Con respecto al presupuesto destinado a la cultura, existen posibilidades para obtener ayudas de financiamiento otorgadas por el Fondo Municipal de las Artes frente a

propuestas y proyectos artísticos. En el caso de aquellos de naturaleza independiente, se observa la falta de articulación con respecto a la difusión y promoción de ese producto. Los subsidios se entregan pero no hay acompañamiento posterior.

Por otra parte, Bahía Blanca cuenta con un amplio abanico de Espacios Culturales Independientes. De manera conjunta significan dentro de un proceso de cambio en la ciudad, el cual viene conformado por un fuerte contenido ideológico de la generación de jóvenes artistas, vinculado a las relaciones interpersonales, y las formas del hacer y producir el arte en una comunidad. La ciudad es escenario de un nuevo paradigma cultural, que rompe con las estructuras tradicionales.

Se ofrecen como parte de la oferta cultural de la ciudad: como espacios destinados a la recreación y el ocio vivencial, a formas de aprender, al crecimiento de artistas que recién emergen. Promueven la igualdad como ciudadanos con derecho a la cultura y fomentan la participación ciudadana. Su apertura al público en formato de espectáculos y muestras se extiende desde los días miércoles hasta los domingos, lo cual amplía la disponibilidad de la oferta cultural en general.

En cuanto a la legalidad de los ECI, se ha avanzado desde que surgió este estallido cultural independiente en la ciudad: 2012- 2013 (aunque el proceso cultural alternativo tiene su génesis mucho antes, aproximadamente desde el año 2001). Este fenómeno demuestra una realidad socio-cultural y una necesidad de los artistas locales. En el caso de Bahía Blanca, es positiva la respuesta que se obtuvo por parte de las autoridades locales (Instituto Cultural) la cual se plasma en una ordenanza que los reconoce. Sin embargo la lentitud en la puesta en vigencia de la misma, denota el grado de relevancia que las políticas culturales otorgan a propuestas que no son estatales o comerciales.

La mayor dificultad se presenta en la obtención de la habilitación edilicia, conformada por normativas que significan un esfuerzo económico prácticamente fuera de las posibilidades de cualquier ECI: los costos de las modificaciones son muy elevados, siendo la capacidad de público limitada a un pequeño número de espectadores (en la mayoría de los ECI analizados ronda entre las 30-100 personas), donde la mayoría del dinero recaudado de las entradas a los espectáculos es para los artistas (70%), quedando solo el 30% de las mismas

en el ECI, con entradas que promedian los 50\$. Surge entonces la pregunta: ¿de qué manera se pueden financiar los ECI una vez que se incorporan a la ordenanza?

Sin embargo, es interesante que la mayoría de los ECI analizados no presentan resistencia a lo estipulado por la ordenanza, a pesar de las dificultades que esto les significa. Son los encargados de la política cultural bahiense quienes toman medidas drásticas y excluyentes, como la clausura de ciertos espacios que no cumplen con la habilitación propuesta por una ordenanza que recién está en vigencia un año y medio más tarde de su sanción. Es muy acotado el trabajo del gobierno local en esta etapa del proceso legal de la cultura independiente. Se considera que se requiere de un mayor acompañamiento y trabajo articulado, donde se facilite el logro de lo establecido a nivel legal, ya que los ECI siguen surgiendo.

La difusión para la mayoría de los ECI es acotada, en comunidades difundidas en Facebook. Desde el Instituto Cultural se ha comenzado a publicar en su página web los espectáculos que se desarrollan en varios de los ECI analizados, conjuntamente con las propuestas culturales estatales. El sistema de cartelera de Bahía Blanca no es de fácil acceso, está manejado por privados.

Existen en la ciudad dos puestos de informes turísticos, pero estos no están al tanto de la existencia de muchos de los ECI, su funcionamiento y oferta. Con respecto a la promoción en folletería, no existe un boletín que agrupe las actividades que se ofrecen en los ECI. En las guías y revistas de oferta cultural existentes en la ciudad se observa que solo se mencionan algunos ECI, en la guía mensual de espectáculos “Cartelera Cultural” y en la revista Rompevientos, solo aparecen los espacios EPA, Sala de Teatro Varieté y La Panadería, agregándose la Sala A.T.S en la Agenda Cultural.

De los trece ECI analizados, siete funcionan en un inmueble propio y seis en un inmueble alquilado, esta última situación puede condicionar de cierto modo la continuidad en el tiempo. La mayoría se ubica en el microcentro de la ciudad, conviviendo con espacios de recreación y ocio ya posicionados e instalados en el inconsciente colectivo de la sociedad bahiense. Presentan propuestas abiertas a todo público, cuyo valor monetario se abre en un abanico de posibilidades.



Buscan romper estructuras de los espacios culturales tradicionales en distintos aspectos, por ejemplo Las Zapatillas de Venus se proponen con un formato de vidriera al igual que Diamantina, o utilizando el espacio público contiguo a la vivienda como Espacio del Caminante que utiliza el espacio público contiguo a la vivienda para el desarrollo de ferias artesanales. Se trata de otra forma de invitación a pasar, a mirar y animarse a entrar y descubrirlo. Se genera un ambiente de distensión, de charla, un espacio de sociabilización.

Son multidisciplinarios, pero muchos de ellos se identifican con una rama del arte en especial, este hecho está en estrecha relación a la inclinación artística de sus gestores, quienes en la mayor parte de los casos analizados son artistas y educadores. Se destacan el teatro, la danza, las artes visuales y la música.

Las terapias en relación al bienestar del hombre, como proponen Despensa de Risas, Espacio del Caminante y Espacio Hamaca, hablan de la formación de la persona como ente creador, de la importancia del cuerpo como instrumento de trabajo; más allá de la técnica, los conocimientos y la experimentación a través de talleres, cursos, seminarios. Se plantean procesos para el bienestar físico, psíquico y emocional. Hay un despertar en este nuevo paradigma de los jóvenes artistas que involucra procesos de conciencia en diferentes niveles, construyendo nuevas maneras de comprendernos en el entorno que nos rodea.

Promueven la creatividad artística local, y algunos como la Sala A.T.S. expanden este espíritu enlazando redes de trabajo a nivel regional y nacional. Los alumnos de las Escuelas de Arte de la ciudad encuentran espacios donde comenzar a experimentar y trabajar, revalorizando a los mismos tiempos estas Instituciones de Formación artística en la ciudad.

Con respecto al trabajo conjunto entre los ECI, tiende a ser desarticulado, el trabajo colectivo se hace visible más que nada puertas adentro. Esta característica considero es pasajera, responde a lo reciente de este proceso socio-cultural independiente que emerge; los participantes-gestores y artistas están involucrándose en la materia legal, sobre todo, para lograr la correcta inserción de estos espacios en la sociedad y poder funcionar sin obstáculos. Es necesario tomar responsabilidad como gestores, acerca del rol que los ECI

tienen en una comunidad y llevar a cabo acciones conjuntas que favorezcan el reconocimiento de los ECI.

La mayoría de los gestores habitan en el mismo inmueble que funciona como ECI, y realizan otro empleo ajeno a la dirección del ECI. Ellos se acercan a sus vecinos para invitarlos a conocer el espacio y participar, este acercamiento personal sucede a partir de que algunos espacios no presentan cartelera vistosa, es el caso de Espacio del Caminante, Despensa de Risas, Espacio Hamaca y Casa Escópica.

En relación a la demanda cultural independiente, la mayoría de los encuestados tienen conocimiento sobre la existencia de los ECI y los visitan los fines de semana. En general están vinculados a alguna rama artística. Entienden la importancia de estos Espacios en el desarrollo de la cultura de la sociedad bahiense, acentuando la posibilidad que brindan a artistas emergentes locales; el ambiente que allí se genera donde hay un acercamiento genuino y de contacto real con el arte y entre el público y el artista.

#### **4.2. Matriz FODA**

A modo de síntesis, resulta necesario determinar variables internas y externas que afectan directa e indirectamente a la valorización e inclusión de los ECI en la oferta turístico recreativa de la ciudad de Bahía Blanca.

Se presenta a continuación un análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que permitan detectar la situación actual de estos Espacios.

#### ANÁLISIS INTERNO

<b>FORTALEZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Variada oferta de formación artística en formato de talleres y seminarios.</li><li>• Diversa oferta de eventos culturales, espectáculos, exposiciones y muestras.</li><li>• Son espacios que ofrecen la posibilidad a artistas emergentes, de mostrar su trabajo.</li></ul>

- Amplia y variada gama de posibilidades de ocio y recreación vivencial.
- Reconocimiento del gobierno de corrientes culturales independientes, plasmado en una ordenanza.
- Surgimiento de gran cantidad de artistas locales emergentes.
- Surgimiento de numerosos Espacios Culturales Independientes.
- Interés del Gobierno local en fomentar la accesibilidad a la cultura y el arte.
- Interés de una nueva generación de jóvenes artistas locales que buscan promover otras formas de sociabilización y trabajo cultural-artístico.

#### DEBILIDADES

- Insuficiencia presupuestaria para destinar al ámbito cultural independiente.
- Falta de articulación entre los ECI.
- Deficiente difusión de las actividades y propuestas desarrolladas en los ECI en boletines y revistas culturales.
- Falta de conocimiento de las propuestas culturales independientes en los puestos de Informes Turísticos.
- Bajo presupuesto de los ECI para realizar los arreglos pertinentes y obtener la habilitación edilicia.
- Falencias en la cartelera que permita la visualización de ciertos ECI.

#### ANÁLISIS EXTERNO

#### OPORTUNIDADES

- Ciudad de Bahía Blanca como metrópoli regional que enriquece las formas de ver la cultura de una comunidad.
- Ciudad de Bahía Blanca como nodo de comunicación donde convergen visitantes

de diferentes procedencias.

- Bahía Blanca como centro de una amplia oferta cultural y educativa.
- Interés del Gobierno provincial y nacional en fomentar la accesibilidad a la cultura y el arte.
- Surgimiento de movimientos culturales independientes en otras partes del país.
- Disponibilidad de tiempo libre en fin de semanas, feriados y vacaciones.
- Generación de normativas culturales para el sector independientes, en otras ciudades del país como Capital Federal y La Plata.

#### AMENAZAS

- Demanda actual con alcance local.
- Crecimiento y posicionamiento de propuestas recreacionales ligadas al consumo.

## **5. CAPÍTULO V: PROPUESTAS**

### **5.1. Propuestas.**

**Propuesta n°1: Crear y desarrollar una Red de trabajo que articule los diferentes ECI existentes.**

Con esta propuesta se pretende generar una modalidad de trabajo cooperativo que integre a los diferentes ECI para identificar sus necesidades comunes y alcanzar los objetivos deseados a partir de la construcción de alternativas de acción. Asimismo aspira a fortalecer los lazos entre los diferentes espacios.

Actores involucrados: representantes de cada ECI. La Red pretende trabajar independientemente del Estado.

Las actividades propuestas son:

- Generar un espacio de debate con participación de los gestores de los ECI, sin intervención del Estado.
- Crear proyectos de intercambio en los ECI, como por ejemplo: talleres rotativos, y ciclos audiovisuales rotativos.
- Organizar un festival donde se exponga al público la visión y misión de los ECI como entidades sociales y culturales, promoviendo la participación de artistas locales.
- Crear proyectos de intercambio entre ECI a nivel regional intercambiando producciones artísticas.

**Propuesta n°2: Mejorar la difusión de los ECI y las actividades que en ellos se desarrollan.**

A través de esta propuesta se busca mejorar la difusión de los ECI y las actividades que en ellos se desarrollan, incorporándolos en la oferta turístico-recreativa.

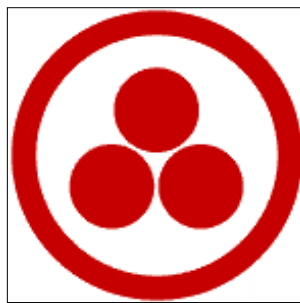
Actores involucrados: Red de ECI (propuesta n° 1) en coordinación con el Instituto Cultural Municipalidad de Bahía Blanca, la Escuela de Artes Visuales y agentes privados propietarios de las carteleras de la ciudad.

Las actividades propuestas son:

-Crear un logotipo para la categoría de ECI, el cual deberá estar en el frente de cada edificio que albergue el espacio a modo de identificación, logrando una mejor visualización de los mismos para los transeúntes. La imagen propuesta es la Bandera de la Paz Cultural<sup>15</sup> (Figura 6).

Figura 6

### **Bandera de la Paz Cultural**



Fuente: Extraído de Internet.

-Diseñar para cada ECI un folleto de presentación, de manera que se exponga la identidad de cada Espacio.

-Diseñar un boletín mensual con las actividades de los ECI.

-Definir un sitio dentro del sistema de carteleras en la ciudad, destinado únicamente para la promoción de eventos en los ECI.

-Incluir a la Escuela de Artes Visuales en la confección de la folletería, involucrando a los alumnos de las carreras de Diseño Gráfico e Ilustración.

---

<sup>15</sup> Símbolo propuesto en el Pacto de Roerich (Washington, 1935) tratado sobre la Protección de Instituciones Artísticas y Científicas y Monumentos Históricos. Es al reconocimiento legal de la defensa de los bienes culturales.

-Distribuir la folletería en todos los puntos de Informes Turísticos e Instituciones Educativas.

- Ampliar la difusión a través de medios de comunicación como radio y televisión.

**Propuesta n°3: Diseñar circuitos temáticos artísticos.**

La propuesta busca reunir a los ECI orientados por una misma expresión artística: música o teatro en un circuito temático. De esta manera, se pretende fortalecer el trabajo colectivo entre los espacios, y su incorporación a la oferta turístico-recreativa de manera conjunta. Asimismo permitirá recorrer y conocer cada espacio de una manera más personalizada.

Actores involucrados: Red de ECI (propuesta n°1) en coordinación con el Instituto Cultural Municipalidad de Bahía Blanca y el Área de Turismo Municipalidad de Bahía Blanca.

Se diagramaron dos circuitos:

.Circuito de Música.

.Circuito de Teatro.

## *Circuito de Música.*



### Objetivos del circuito:

- .Dar a conocer los ECI que fomentan principalmente la música como expresión artística.
- .Contribuir a la valorización de los músicos locales.
- .Promover la accesibilidad que proponen los ECI en cuanto a la relación precio-calidad de espectáculos de musicales.

Destinatarios: visitantes y público en general.

Recursos comprendidos: Puentes Amarillos, Espacio por el Arte y El Peladero.

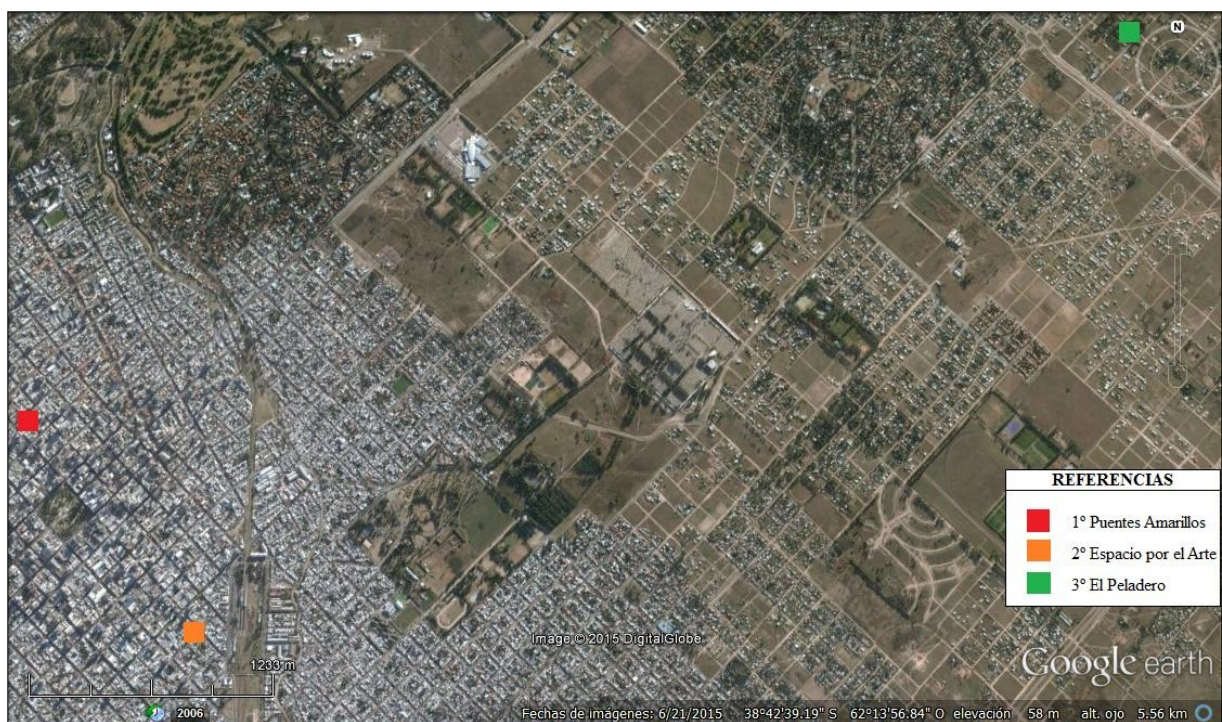
El circuito tiene como punto de partida Puentes Amarillos, a 500mts de la Plaza Rivadavia.



En todos los ECI se realizará una visita guiada por el espacio, a cargo de algún gestor, para luego disfrutar de un espectáculo musical a cargo de artistas locales, recorriendo los estilos musicales del jazz, tango y rock and roll, con degustación de cerveza artesanal y una clase de tango de 2 horas. El visitante podrá desplazarse a pie entre los dos primeros espacios del circuito, pero para acceder a El Peladero deberá utilizar la línea 519A de transporte urbano, ya que éste se ubica en las afueras de la ciudad superando los 5 kilómetros de distancia con los demás ECI. Para los días de buen tiempo se propone la bicicleta como medio de transporte (Figura 7).

Figura 7

### Circuito de Música



Fuente: elaborado por Forchetti sobre la base de Google Earth, 2015.

# *Circuito de Teatro*



## Objetivos del circuito:

- .Dar a conocer los ECI que fomentan principalmente el teatro como expresión artística.
- .Contribuir a la valorización de los actores locales.
- .Promover la variada y rica oferta teatral existente en la ciudad.

Destinatarios: visitantes, comunidad educativa y público en general.

Recursos comprendidos: Teatro A.T.S, Sala de Teatro Varieté, Espacio Hamaca, La Panadería.

El recorrido comenzará en la Sala de Teatro A.T.S, ubicada en el barrio de Villa Mitre.

Se recorrerán dos Salas Teatrales con trayectoria en la ciudad para conocer su funcionamiento y organización durante el proceso de una obra teatral: ensayos, vestuario, maquillaje, iluminación, presentación. La visita guiada será llevada a cabo por actores y gestores de cada espacio. En el tercer espacio del circuito, los visitantes tendrán la posibilidad de elegir entre una clase de maquillaje artístico y una clase de actuación, y en el último ECI podrán disfrutar de una obra teatral siendo público exclusivo. El medio de transporte que se propone es la bicicleta ya que si bien las distancias no superan los 2 kilómetros entre los puntos, a pie puede resultar fatigante (Figura 8).

Figura 8

### Circuito de Teatro



Fuente: elaborado por Forchetti sobre la base de Google Earth, 2015.

#### **Propuesta n°4: Formación de Recursos Humanos para la Oferta Cultural Independiente.**

El programa comprende la capacitación de los recursos humanos involucrados directa o indirectamente en el buen desarrollo de los ECI para su incorporación en la oferta turístico-recreativa cultural.

Actores involucrados: Red de ECI, Instituto Cultural Municipalidad de Bahía Blanca, todo el personal del Área de Turismo Municipalidad de Bahía Blanca, gestores de ECI de La Plata y Buenos Aires.

Las actividades propuestas son:

- Concientización sobre la importancia del rol de los ECI en la sociedad mediante la organización de un Taller participativo sobre la autogestión y el arte independiente abierto a todo público.
- Mejorar el grado de conocimiento que se tiene sobre la existencia y desarrollo de los ECI mediante capacitaciones al personal a cargo de la actividad turístico-recreativa.

#### **Propuestas n°5: Mejorar el desarrollo de los ECI como espacios de sociabilización dentro de una comunidad barrial.**

Con este programa se pretende reforzar el carácter social de los ECI y su rol para la comunidad. Se propone ampliar y diversificar su oferta para atraer otros segmentos de la demanda recreativa, además de la juvenil, haciendo hincapié en su naturaleza como espacios de sociabilización dentro de un barrio a partir del desarrollo de actividades artísticas y talleres.

Actores involucrados: Red de ECI, Instituto Cultural Municipalidad de Bahía Blanca, representantes de Sociedades de Fomento, profesionales del área social (por ejemplo Asistentes Sociales), talleristas y gente del barrio.

Las actividades propuestas son:

- Ampliar las propuestas destinadas al público infantil y familiar.
- Trabajar en conjunto con la Sociedad de Fomento del barrio para enriquecer las propuestas para los vecinos.
- Crear actividades que reúnan a los vecinos de cada ECI para compartir y valorizar la identidad de un barrio, como por ejemplo taller de huerta comunitaria, murga, pintar colectivamente un mural.
- Generar un espacio en el cronograma de actividades para el dictado de cursos anuales en pos de promover formas de vida autogestivas, con respaldo de las entidades municipales correspondientes, por ejemplo: Carpintería, Tejido, Construcción Natural, Cerámica.

## CONSIDERACIONES FINALES

En la actualidad se hace evidente que la cultura es una herramienta poderosa al alcance de una comunidad para expresar sus necesidades y deseos. Es así una vía de expresión colectiva, que permite asimilar lo que sucede en el entorno que habitamos y contarlo de una manera creativa, a través del arte.

Las formas y frecuencias en el uso de estas vías de expresión en una sociedad, es lo que demuestra cambios, que descontracturan antiguos circuitos por donde transitaba el arte. Son los jóvenes los protagonistas de este proceso, quienes inician una etapa de apertura cultural, independiente, guiada tanto por nuevos modos de relacionarse interpersonalmente alejados de la competitividad, como por nuevas maneras de aprender, más allá de adquirir solo conocimientos técnicos.

La ciudad de Bahía Blanca, centro económico de la región del sudoeste bonaerense a partir de una fuerte actividad industrial y comercial, es también centro cultural y educativo, semillero de artistas que se muestran responsables y activos frente a la realidad socio-cultural en la que viven. Sus viviendas y espacios de trabajo: los Espacios Culturales Independientes, abren sus puertas a la comunidad con propuestas de recreación y esparcimiento guiadas desde una búsqueda genuina; ponen en valor el tiempo libre como herramienta indispensable para el bienestar del individuo y la sociedad, y diversifican la oferta turístico-recreativa local ya que cuentan con una amplia y variada gama de actividades en diversos formatos, donde se destaca también su accesibilidad a todo público.

Ante esto se está en condiciones de afirmar las hipótesis planteadas al inicio de este trabajo de investigación: “Los Espacios Culturales Independientes en la ciudad de Bahía Blanca constituyen nuevos espacios de ocio y de educación no formal que propician el desarrollo integral del individuo en sociedad y la mejora de su calidad de vida.”, y “El reconocimiento y la puesta en valor de los Espacios Culturales Independientes permiten diversificar la oferta turístico-recreativa y de educación no formal de la ciudad.”

Este hecho pone en manifiesto la necesidad de apoyo y acompañamiento de las autoridades de gobierno correspondientes, para eliminar las barreras que obstaculizan el normal funcionamiento de los ECI. A su vez es indispensable repensar el rol de la cultura en la construcción de una identidad como sociedad, y como medio para alcanzar el bienestar y una mejor calidad de vida; para esto se requiere de un trabajo articulado que promueva la participación de los actores involucrados directa e indirectamente y un refuerzo de la atención política en cuanto a los recursos destinados a las prácticas recreativas en general y a las culturales independientes en particular.

## BIBLIOGRAFIA

ACERENZA, M. 1991. Administración del turismo: conceptualización y organización. México: Editorial Trillas.

ALONSO, R. 2003. “Reactivando la esfera pública”. *Lucera*. [En línea]. Rosario, Septiembre, nº3, [http://www.roalonso.net/es/pdf/arte\\_cont/esfera.pdf](http://www.roalonso.net/es/pdf/arte_cont/esfera.pdf) [21 de abril de 2014].

BARRETO, M. 2007. “Turismo y cultura. Relaciones, contradicciones y expectativas”. *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Colección Pasos Edita*. [En línea]. El Sauzal (Tenerife, España): Asociación Canaria de Antropología y Pasos. Junio, nº1, <http://www.pasosonline.org/coleccion/pasos-edita/107-numero-1-turismo-y-cultura> [01 de abril de 2014].

BARRUECO, M.A. 2014. Análisis de los acontecimientos programados en la ciudad de Bahía Blanca, durante el período de vacaciones de invierno 2013. Tesis de Grado en Licenciatura en Turismo. Universidad Nacional del Sur, Departamento de Geografía y Turismo. Bahía Blanca, Argentina. 84 pp.

BOULLÓN, R.1990. Las actividades turísticas y recreacionales: el hombre como protagonista. México: Editorial Trillas, 199 pp.

BOULLÓN, R. 1990. Planificación del espacio turístico. México: Editorial Trillas.

BOULLÓN, R.; MOLINA, S. y WOOG RODRÍGUEZ, M. 1991. Un nuevo tiempo libre: tres enfoques teórico prácticos. México: Editorial Trillas.

BRÓNDOLO, M.; CAMPOS, M.; ZINGER, S.; DEL POZO, O. y LORDA M.A. 1994.

Geografía de Bahía Blanca. Bahía Blanca: Editorial Encestando.

CARDINI, L.A. 2011. *Las políticas culturales en la ciudad de Rosario: una presentación*. [En línea]. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, X Congreso Argentino de Antropología Social. pp. 1-15. Disponible en [www.unr.edu.ar/descargar.php?id=13423](http://www.unr.edu.ar/descargar.php?id=13423) [28 de mayo de 2014].



- CEDOM (CENTRO DE DOCUMENTACIÓN MUNICIPAL) [En línea]. Buenos Aires, <http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley5240.html> [10 de agosto de 2015].
- CUENCA, M.2011. “El ocio como ámbito de Educación Social”. *Educación Social, Tiempos Educativos y Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad Ramón Llull, n° 47, <http://www.raco.cat/index.php/EducacionSocial/issue/view/17839> [28 de mayo de 2014].
- DOSSO, R. y MUÑOZ, M.J., 2004. *Red de Productos Culturales para la Consolidación de un Turismo en la Ciudad*. [En línea]. II Seminario de Pesquisa em Turismo do Mercosul. Brasil. <http://nulan.mdp.edu.ar/838/1/00573.pdf> [ 20 de abril de 2014].
- ELIZALDE, R. y GOMES, C. 2010.”Ocio y Recreación en América Latina: conceptos, abordajes y posibilidades de resignificación”. *Polis, Ocio e Interculturalidad*. [En línea]. Santiago de Chile, Universidad de Los Lagos, vol.9, n°26, <http://polis.revues.org/64> [18 de abril de 2014].
- FLORIN, J. Con un martillo también se puede dar cátedra. Diario: La Nueva Provincia. [En línea]. Bahía Blanca, 27/07/2014. Disponible en <http://www.lanueva.com/domingo-impres/771023/con-un-martillo-tambien-se-puede-dar-catedra.html> [28 de julio de 2014].
- GOBIERNO DE BAHÍA BLANCA. Nueva Normativa para los Espacios Independientes de la ciudad, 17/06/2014. [En línea] Disponible en <http://www.bahiablanca.gov.ar/nueva-normativa-para-los-espacios-culturales-independientes-de-la-ciudad/#.U7GyWv15MgE> [30 de junio de 2014].
- GOBIERNO DE BAHÍA BLANCA. Convocatoria Fondo Municipal de las Artes 2014, [En línea] Disponible en <http://www.bahiablanca.gov.ar/areas-de-gobierno/convocatoria-fondo-municipal-de-las-artes-2014/> [30 de junio de 2014].
- HERNANDEZ BALLART, J. y TRESSERRAS, J.J. 2001. Gestión del patrimonio cultural. Barcelona: Editorial Ariel.
- HERNANDEZ HERNANDEZ, F.1992. “Evolución del concepto de Museo”. *Revista General de Información y Documentación*. [En línea].Madrid: Universidad Complutense.

Vol. 2, <http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/viewFile/RGID9292120085A/11902>  
[22 de mayo de 2014].

HERNÁNDEZ SAMPIERI R. 2003. Metodología de la Investigación. Ed. McGraw-Hill Interamericana. México.

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE OCIO, 2014. “Manifiesto por un Ocio humanista”. [En línea] Bilbao: Universidad de Deusto. [http://www.espacios.deusto.es/servlet/Satellite/Page/1208347100760/\\_cast/%231118058571810%231118058571815%231208347100760/UniversidadDeusto/Page/PaginaCollTemplate](http://www.espacios.deusto.es/servlet/Satellite/Page/1208347100760/_cast/%231118058571810%231118058571815%231208347100760/UniversidadDeusto/Page/PaginaCollTemplate) [15 de mayo de 2014].

KOREN, E. y ROBLES, G.C., 2010. *El diagnóstico participativo: una herramienta para democratizar la cultura*. 1º Congreso Internacional de Gestión Cultural. Nuevos Paradigmas en el marco del Bicentenario. Mar del Plata. Mesa 2. Cultura para la transformación, pp. 1-5.

LA NUEVA PROVINCIA. La cultura no es un lujo con Raimondi. 12/01/2014, Aplausos. [En línea]. Bahía Blanca, <http://www.lanueva.com/aplausosimpresa/742502/la-cultura-no-es-un-lujo-con-raimondi.html> [30 de junio de 2014].

MARICIC, M.C. 2011. Turismo Cultural en Bahía Blanca. Propuesta de Indicadores para su Gestión. Tesis de Grado en Licenciatura en Turismo. Bahía Blanca, Argentina. Universidad Nacional del Sur, Departamento de Geografía y Turismo, 77 pp.

MOSCHEN, P. 2010. *Cultura para la participación: el caso “Otros con voz”*. 1º Congreso Internacional de Gestión Cultural. Nuevos Paradigmas en el marco del Bicentenario. Mar del Plata. Mesa 9. Cultura para la transformación, pp. 1-6.

MURGUIALDAY, C. y VALENCIA, I. 1999. "Las Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo". Cooperación para el desarrollo. Manuales de formación [En línea]. Donostia: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1 de Septiembre, vol. IX, nº5, [http://publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/163/Las\\_ONGDs\\_para\\_el\\_desarrollo\\_manual\\_2\\_castellano.pdf?1304002318](http://publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/163/Las_ONGDs_para_el_desarrollo_manual_2_castellano.pdf?1304002318) [29 de mayo de 2014].

OLIVERIO, E. 2009. “*Políticas públicas y sector cultural: Análisis comparativo del desarrollo de las Industrias Culturales en la Ciudad de Buenos Aires y las provincias*”. [En línea]. Investigaciones SINCA (Sistema de Información Cultural de Argentina), [http://sinca.cultura.gov.ar/archivos/documentacion/investigaciones/Politicas\\_publicas\\_y\\_sector\\_cultural.pdf](http://sinca.cultura.gov.ar/archivos/documentacion/investigaciones/Politicas_publicas_y_sector_cultural.pdf) [22 de junio de 2014].

QUITARRA, O.; FITTIPALDI, R. y MIRA, S. BRONDOLO, M., VAQUERO M.D.C y ERCOLANI, P. (Comp.)2000. Educación Ambiental. Tiempo Libre y Espacios Recreativos: pensando en el futuro. Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur, 368pp.

ROSAKE, P. y ERCOLANI, P. 2012. “Los Espacios de Ocio en Bahía Blanca: preferencias de la población en relación al uso de su tiempo libre”. *Realidad, tendencias y desafíos en Turismo*. [En línea]. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue, Noviembre, vol.10, <http://www.repotur.gov.ar/bitstream/handle/123456789/358/Rosake%20y%20Ercolani.pdf?sequence=1> [14 de abril de 2014].

RUGGERI, A., WERTHEIMER, M. y GARCIA, F. 2012. “Cuadernos para la autogestión #1: Autogestión y Cooperativismo”. [En línea]. Buenos Aires: Universidad Nacional de Buenos Aires, Programa Facultad Abierta, Facultad de Filosofía y letras. Centro de Documentación de Empresas Recuperadas. Ediciones Cooperativa Chilavert, [http://www.microcredito.org.ar/archivos/CUADERNILLO\\_1.pdf](http://www.microcredito.org.ar/archivos/CUADERNILLO_1.pdf) [01 de abril de 2014].

SUÁREZ, S. 2006. “La recreación en el discurso de las políticas locales”. *Aportes y Transferencias. Tiempo Libre. Turismo y Recreación*. Mar del Plata: UNMdP, vol. 2, año 10, pp. 70-82.

WORTMAN, A. 2009. Entre la política y la gestión de la cultura y el arte. Nuevos actores en la Argentina contemporánea. Buenos Aires: Editorial Eudeba.

WORTMAN, A. 2001. El desafío de las políticas culturales en la Argentina. Caracas: Colección Grupos de trabajo CLACSO, Grupo de trabajo cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización. Coordinador Mato Daniel. [En línea].

biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D2136.dir/estudios2.pdf[24 de abril de 2014].pp. 251-267.

**Sitios web visitados:**

<http://www.bahiablanca.gov.ar>

<http://www.lanueva.com><http://hcdbahiablanca.gov.ar>

<http://leymeca.com.ar/>

<http://www.concejodeliberante.laplata.gov.ar/digesto/or10500/or10463.asp?ver=&resol=>

<http://infoblancosobrenegro.com/noticias/8173-centros-culturales-de-la-plata-debaten-un-proyecto-de-regularización-y-promoción> [14/09/2015]

<http://reddecentros culturales.blogspot.com.ar/>[14/09/2015]

[http://www.udculture.info/es/pact\\_1.html](http://www.udculture.info/es/pact_1.html)[22/09/2015]

## **ANEXO**

### **Anexo 1. Encuesta**

1-Edad.

2-Ocupación. Estudiante/Trabajador-a independiente /Empleado-a/Otros:.....

3-Conoce la existencia de Espacios Culturales Independientes (ECI) en la ciudad.

Si/No/ En caso afirmativo:

4-Asiste a estos espacios.

SI/NO (POR QUÉ)/ En caso afirmativo:

4.1-Con qué regularidad asiste: Todos los fin de semanas/Algunos fines de semana o días feriados y-o no laborales/Durante la semana/Pocas veces en el mes.

5-Con qué fin asiste a los ECI: Esparcimiento/Interés cultural artístico/Clases de algún taller, seminario./Lugares de encuentro y sociabilización/participación/Otros:.....

6-¿Recomendaría la visita a otras personas? SI/NO ¿A quién? ¿Por qué?

7-Tiene alguna vinculación con el arte. SI/NO. En caso afirmativo defina su actividad que lo vincula al arte.

8- De qué manera está al tanto de las actividades de los ECI?

9- Qué es lo que lo/la atrae de los ECI: Su forma de trabajo y organización/La oferta cultural que proponen/ la oportunidad que brindan a artistas locales y/o emergentes/ OTROS:.....

10-Sobre los ECI: Cree que cumplen un papel importante en el desarrollo cultural de la ciudad

SI/NO ¿Por qué?

## 11-OBSERVACIONES.

### **Anexo 2. Ordenanza n° 17767**

ORDENANZA N° 17767

Título: Espacios Culturales Independientes

Expediente H.C.D.:1346-2014

Expediente M.B.B.:311-8719/2013

Fecha de Sanción: 24 de julio de 2014

Fecha de Promulgación: 12 de agosto de 2014

Decreto de Promulgación N°:2253/2014

Derogada por la Ordenanza:

Modificada por la Ordenanza:

### ORDENANZA

ARTICULO 1º: Crear la Categoría Espacio Cultural Independiente, (ECI) para aquellos espacios multifuncionales que tengan como actividad principal la producción, formación, investigación y promoción del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones: artes escénicas (danza y teatro), música, artes plásticas, literatura, medios audiovisuales, que contemplen la asistencia de público hasta de 200 localidades, que presenten una cartelera compuesta en su mayoría por propuestas locales y cuyo horario de funcionamiento sea hasta la 1 (una) de la mañana los días lunes a jueves y domingos, y hasta las 2 (dos) de la mañana los días viernes, sábado y vísperas de feriado.

### LOCALIZACIÓN

ARTICULO 2º: Un *Espacio Cultural Independiente* podrá localizarse en toda el Área Urbana de la ciudad, tal como la define el Artículo 222º el Código de Planeamiento Urbano de Bahía Blanca. Podrán localizarse en parcelas o edificios donde no coexista uso de viviendas particulares, salvo que la actividad se encuentre autorizada por el respectivo reglamento de copropiedad o se acompañe de autorización expresa de los condóminos.

ARTICULO 3º: Los aspirantes a habilitar un ECI, podrán ser personas físicas o jurídicas que revistan la calidad de propietarios, o locatarios, o comodatarios, o permisionarios de uso fiscal del inmueble donde se pretende desarrollar la actividad.

#### REGISTRO MUNICIPAL

ARTICULO 4º: Créase el Registro Municipal del Espacio Cultural Independiente, bajo la órbita del Instituto Cultural, con el objeto de promover la adecuación edilicia en vistas a la habilitación de dichos espacios, que permita la gestión de eventos, talleres y espectáculos.

#### COMISION TECNICA

ARTICULO 5º: Confórmase la Comisión Técnica del Espacio Cultural Independiente, que tendrá a su cargo categorizar, inspeccionar y redactar informes periódicos de dichos espacios, cuyos dictámenes tendrán carácter vinculante, detallando las necesidades de cada uno en vistas a conformar su habilitación.

La Comisión Técnica del Espacio Cultural Independiente estará integrada por:

Un representante del Instituto Cultural, que se desempeñará como Presidente.

Un representante de la Agencia Urbana de Planificación y Desarrollo.

Un representante de la Dirección de Defensa Civil.

Un representante del Departamento Habilitaciones.

Un representante del Departamento Electricidad y Mecánica.

Un representante del Departamento Saneamiento Ambiental.

Un representante de la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social del Honorable Concejo Deliberante.

Un representante de la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda del Honorable Concejo Deliberante.

Un representante de los Espacios Culturales Independientes asentados en el Registro Municipal del Espacio Cultural Independiente.

ARTICULO 6º: Los Espacios Culturales Independientes (ECI), gozarán tratamiento diferenciado en materia de Tasas Municipales, los que deberán verse reflejados en las

Ordenanzas Fiscal e Impositiva que anualmente sancione el Honorable Concejo Deliberante.

#### PRESUPUESTO

ARTICULO 7º: Créase el Fondo de Fomento para el Espacio Cultural Independiente, como Programa del Instituto Cultural, afectado a su Presupuesto Anual y reglamentado por el mismo, con el fin de apoyar la actividad de dichos espacios. El monto anual destinado al Fondo de Fomento para el Espacio Cultural Independiente, será equivalente a 17 sueldos Municipales del Grupo Profesional (03), clasificación 01, grado A, con una carga de 30 hs. Semanales.

El Instituto Cultural afectará prioritariamente el Fondo de Fomento para la adecuación edilicia de los Espacios Culturales Independientes.

#### FACTIBILIDAD

ARTICULO 8º: Los aspirantes a habilitar un Espacio Cultural Independiente, deberán iniciar un expediente administrativo de factibilidad para ser considerado en esa categoría, que incluya la siguiente información mínima:

Datos catastrales del inmueble.

Antecedentes constructivos (planos).

Titularidad.

Memoria descriptiva detallada de todas las actividades a desarrollar, sus características y espacios previstos para las mismas.

Asistencia de personas (cantidad máxima).

Personal afectado a la actividad.

Toda otra información de interés relacionada al tema.

#### CATEGORIAS

ARTICULO 9º: Un Espacio Cultural Independiente se clasificará de acuerdo a la capacidad simultánea de público asistente en:

Clase "A" factor de ocupación hasta cincuenta (50) personas.



Clase “B” factor de ocupación hasta cien (100) personas.

Clase “C” factor de ocupación hasta doscientas (200) personas.

ARTICULO 10º: Un Espacio Cultural Independiente deberá cumplimentar los siguientes requisitos para su habilitación:

- Plano de construcción con uso declarado y aprobado, tanto de la obra civil como de la instalación eléctrica.
- Inspección aprobada de instalación eléctrica por parte del Departamento de Electricidad y Mecánica de la Municipalidad de Bahía Blanca.
- Factor de ocupación determinado por la Dirección de Defensa Civil.
- Final de instalación contra incendios aprobada por el Cuerpo de Bomberos de la Provincia de Buenos Aires que incluya Plan de Evacuación.
- Informe técnico de instalaciones o estructura portante con prueba de carga en aquellos casos en que se incrementen las sobrecargas de trabajo o se desconozcan las características constructivas de la estructura elaborado por profesional matriculado.
- Informe técnico del escenario (si lo hubiera) elaborado por profesional matriculado.
- Copia de seguro de espectador con último recibo de pago.
- Cumplimentar con lo establecido en la Ordenanza N° 4165 (Control de Plagas).
- Cumplimentar con lo establecido en la Ordenanza N° 7198 (Documento de Salud Laboral) y sus respectivas modificatorias en caso de contar con personal afectado a la actividad.
- Informe de aptitud acústica del espacio escénico.
- Informe de hermeticidad de artefactos de gas emitido por gasista matriculado.

## ASPECTOS CONSTRUCTIVOS

ARTICULO 11º: Un Espacio Cultural Independiente, deberá cumplimentar los siguientes requisitos edilicios:

1. Los medios de salida deberán cumplir con lo dispuesto por los Artículos 2.7.4, 2.7.5 y 2.7.6 del Código de Edificación.

2.Los grupos sanitarios deberán cumplir, según la categoría:

I .Clase “A” Para público: un (1) baño equipado con un (1) lavamanos y un (1) inodoro.

II .Clase “B” Para público: dos (2) baños equipados con un (1) lavamanos y un (1) inodoro.

III .Clase “C” Para público: dos (2) baños equipados con un (1) lavamanos y un (1) inodoro.

Para personal: un (1) baño equipado con un (1)lavamanos y un (1) inodoro.

En todos los casos un baño estará resuelto para personas con discapacidad.

3.Informe Técnico de Aislación Acústica que garantice el cumplimiento de los parámetros indicados en las Ordenanzas vigentes.

#### PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

ARTICULO 12º: Un Espacio Cultural Independiente categorizado como Clase “A” o “B” que cumplimente los incisos 1, 2, 3 y 4 del Artículo 10º, de la presente Ordenanza, podrá obtener un permiso de funcionamiento durante ciento ochenta (180) días.

El permiso de funcionamiento podrá ser renovable por períodos semestrales en virtud del avance en la cumplimentación de todos los requisitos edilicios y de habilitación que informase la Comisión Técnica del Espacio Cultural Independiente.

#### HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

ARTICULO 13º: Un Espacio Cultural Independiente desarrollará las actividades que involucren la asistencia simultánea de público según el siguiente horario de funcionamiento:

- Los días lunes a jueves y domingos de las 8:00 hs. Hasta las 1:00 hs.
- Los días viernes, sábado y vísperas de feriado desde las 8:00 hs. hasta las 2:00 hs. del día posterior.

Vencido el horario de cierre anunciado, tendrán una tolerancia de 30 minutos para cesar toda actividad.

ARTICULO 14º: Comuníquese al D. Ejecutivo para su cumplimiento.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BAHIA BLANCA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

### **Anexo 3. Ordenanza 11301**

La Plata, 22 de septiembre de 2015

Al Concejo Deliberante:

Vuestras Comisiones de Legislación, Interpretación y Reglamento y Cultura, Educación y Deportes y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

VISTO los Expedientes N° 59678-B-40640-2105, caratulado FPV Nacional y Popular, Ordenanza instrumentando Creando El Régimen De Promoción E

Impulso Para Los Espacios Culturales Alternativos. Y Expediente N° 59666-B-406302103, caratulado Bloque F.P.V.-P.J. Ordenanza modificando diversos art. de la ord. 10463 ref. a Espacios Culturales Alternativos, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la ciudad de La Plata cuenta con una gran cantidad de espacios culturales alternativos y que dichos espacios articulan políticas que son comunes y complementarias a las que son llevadas adelante por el municipio;

Que, con el fin de ayudar a estos espacios, legitimados por los vecinos platenses en el año 2008 se sancionó el régimen de fomento municipal para los espacios culturales alternativos;

Que, teniendo en cuenta que en los últimos años se ha incrementado la cantidad de centros culturales y que muchos de ellos no reúnen las condiciones necesarias para poder ser habilitados y, de esta manera, acceder a la subvención que otorga la Municipalidad de La Plata, es que se considera ofrecer una visión superadora a la ordenanza 10.463, para contribuir a resolver esta situación;

Por ello, Os aconsejan la sanción de la siguiente: ORDENANZA

Artículo n°1: Créase un Registro Municipal de Espacios Culturales Alternativos que funcionará en el ámbito de la Secretaría de Cultura, el cual será público y de inscripción gratuita, y deberá brindar asesoramiento legal y contable para aquellos espacios culturales que no tengan los requisitos básicos para la inscripción.

Artículo n°2: Se considerarán ESPACIOS CULTURALES ALTERNATIVOS a los espacios no convencionales, experimentales o multifuncionales donde se realice la producción, formación, investigación y promoción del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones:

artes escénicas (danza y teatro), música, artes plásticas, literatura, medios audiovisuales, exhibiciones de artes visuales, proyecciones multimedia, charlas, conferencias, educación formal y no formal, otras expresiones culturales y cualquier actividad de carácter formativa relacionada con todas las manifestaciones tangibles e intangibles del arte y la cultura.

Artículo n°3: Los Espacios Culturales Alternativos, para obtener su habilitación, deberán presentar ante la Secretaría de Cultura la siguiente documentación:

- Personería jurídica de Asociación Civil sin fines de lucro o cooperativas.
- Acreditar propiedad, locación, comodato, tenencia de hecho, y /o cualquier otra forma legal de ejercicio de la administración del ESPACIO CULTURAL ALTERNATIVO.
- Certificación de bomberos acreditando las condiciones de antisiniestralidad.
- Presentación de dos copias de plano aprobados por la Dirección de Obras Particulares. - Proyecto de Planificación Cultural en donde se especifiquen las actividades culturales y artísticas a realizar y la zona de incidencia de las mismas. Se deberá detallar cursos, docentes, ferias y actividades de nocturnidad.

Artículo n°4: Una vez habilitados por el Registro Municipal, los Espacios Culturales Alternativos, deberán contar con una cobertura de emergencias médicas.

Artículo n°5: Los Espacios Culturales Alternativos se dividirán en las siguientes categorías de acuerdo a la cantidad de horas semanales de actividades, talleres, jornadas, etc. que acrediten en el proyecto presentado ante la Secretaría de Cultura:

CLASE (A); Desde 8 horas semanales,

CLASE (B); Desde 12 horas semanales,

CLASE (C); Desde 16 horas semanales, CLASE (D); Desde 20 horas semanales.

Dichas actividades deberán contemplar un cupo de 10% sobre el total de los inscriptos de becas gratuitas. Tendrán prioridad de acceso a las mismas los que acrediten ser beneficiarios de los programas AUH y PROGRESAR. La nómina de los becados deberá ser elevada a la Secretaría de Cultura.

Artículo n°6: Los Espacios Culturales Alternativos habilitados, recibirán una subvención de manera mensual acorde a las categorías que se detallan a continuación:

CLASE (A): Subvención equivalente al valor de un sueldo básico municipal.

CLASE (B): Subvención equivalente a la categoría 4 (cuatro) de un sueldo municipal.

CLASE (C): Subvención equivalente a la categoría 5 (cinco) de un sueldo municipal.

CLASE (D): Subvención equivalente a la categoría 7(siete) de un sueldo municipal.

La subvención deberá rendirse de manera mensual ante la Secretaría de Cultura.

Artículo n°7: Los Espacios Culturales Alternativos habilitados por la Secretaría de Cultura podrán solicitar, ante la misma, un retiro anticipado de hasta 3 (tres) subvenciones mensuales, siempre que acrediten que el gasto fue realizado con el fin de acondicionar el espacio cultural alternativo.

Artículo n°8: Quienes estén habilitados por el Registro municipal de Espacios Culturales Alternativos podrán tramitar la exención de las tasas municipales que a continuación se detallan:

- El pago de los derechos de construcción: cuando se trate de edificaciones destinadas a albergar a las actividades establecidas en el artículo 2°.
- El pago de la tasa de por Servicios Urbanos Municipales, siempre que se acredite la propiedad del inmueble.
- El pago de la tasa de publicidad.

- El pago de timbrados municipales sobre actividades culturales y artísticas.

Artículo n°9: Crease la Comisión de Coordinación de Política Cultural de la Municipalidad de La Plata que quedará integrada por 2(dos) miembros de la Secretaría de Cultura, 2(dos) representantes del Concejo Deliberante, y 3 (tres) representantes de los Espacios Culturales Alternativos. La comisión podrá convocar y/o consultar a la Dirección de Control Urbano; Nocturnidad; Obras particulares; Bomberos y otros que consideren necesarios para el asesoramiento de todo lo relacionado con la inscripción en el Registro de los Centros Culturales Alternativos.

Artículo n°10: La Comisión tendrá por objeto:

1. Recibir y evaluar las propuestas que consten en el Proyecto de Planificación Cultural de los Espacios Culturales Alternativos.
2. Promover y difundir las actividades culturales de los mismos.
3. Asesorar a los Centros Culturales en todo lo pertinente al inicio de trámites en las distintas dependencias provinciales y municipales, con el fin de regularizar la situación para que puedan acceder a la habilitación.
4. Tramitar las exenciones tributarias previstas en el artículo 8°.
5. Intervenir como mediador entre los Espacios Culturales Alternativos y los vecinos.
6. Articular políticas culturales que impliquen la participación del municipio en los espacios culturales alternativos, como así también otras iniciativas comunes y complementarias.

Artículo n°11: En el proyecto de planificación cultural presentado ante el Registro, los Espacios Culturales podrán incluir hasta 4 (cuatro) eventos nocturnos mensuales, adecuándose a lo establecido en el artículo 8 del Código de Nocturnidad. De existir una modificación en la calendarización deberán informar con 4 (días) de anticipación a la Secretaría de Cultura sobre la fecha del evento. La Secretaría de Cultura deberá informar a la Secretaría de Control Urbano sobre los eventos planificados por los distintos Espacios Culturales Alternativos.

Artículo n°12: Autogestión. Podrán funcionar como actividades complementarias al uso de los Espacios Culturales Alternativos: galerías de arte, venta y/o canje de producciones culturales y artísticas y/o ferias y alimentos y bebidas. En caso de ventas de alimentos, deberán adecuarse a lo establecido por la ordenanza N° 11.284.

Artículo n° 13: Las actividades complementarias al Espacio Cultural Alternativo no podrán representar la actividad principal del Espacio, y deberán desarrollarse conjuntamente con las actividades mencionadas en el artículo 2° de la presente ordenanza. Estas actividades complementarias no podrán superar el 30% de la superficie total del establecimiento.

Artículo n°14: Incorporar al artículo 21 del Código de Nocturnidad el inciso “f”, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ f) Espacios culturales alternativos // Cantidad de personas por m<sup>2</sup>= 1.”

Artículo n°15: La Secretaría de Cultura del municipio deberá expedir un Certificado de Espacio Cultural Alternativo, en el que dé cuenta que el espacio se encuentra inscripto en el Registro. En el mismo se deberá detallar: nombre, dirección, personería jurídica, categoría, fecha de inscripción al registro, titulares, actividades que realiza.

Artículo n°16: Deróguese la ordenanza 10463.-Municipalidad de La Plata

#### **Anexo 4. Ley N° 5240**

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2014.-

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley.

Artículo 1°.- Denominación. Denomínase “Centro Cultural” al espacio no convencional y/o experimental y/o multifuncional en el que se realicen manifestaciones artísticas de cualquiera tipología que signifiquen espectáculos, funciones, festivales, bailes, exposiciones, instalaciones y/o muestras con participación directa o tácita de los intérpretes y/o asistentes.

En dichos establecimientos pueden realizarse ensayos, seminarios, charlas, talleres, clases y/o cualquier actividad de carácter formativa relacionada con todas las manifestaciones tangibles e intangibles del arte y la cultura. Dichas actividades pueden ser realizadas en cualquier parte del establecimiento.

La actividad de baile no podrá ser la actividad principal de los Centros Culturales.

Artículo 2°.- Clasificación según capacidad.

A los efectos de la presente Ley se entiende por:

Centro Cultural “Clase A” hasta ciento cincuenta (150) personas.

Centro Cultural “Clase B” desde ciento cincuenta y una (151) a trescientas (300) personas, no pudiendo ser la superficie de piso mayor a 500 m<sup>2</sup>.

Centro Cultural “Clase C” desde trescientas una (301) hasta quinientas (500) personas, no pudiendo ser la superficie de piso mayor a 1000 m<sup>2</sup>.

Centro Cultural “Clase D” más de quinientas una (501) personas, la superficie de piso mayor a 1000 m<sup>2</sup>.

Artículo 3°.- Inscripción en el Registro de Usos Culturales



Los Centros Culturales deberán solicitar inscripción en el Registro de Usos Culturales dependiente de la Subdirección de Regímenes de Promoción Cultural de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal del Ministerio de Cultura, o la que en el futuro la reemplace, mediante la presentación del formulario que se acompaña como Anexo 1 a la presente Ley.

Los Centros Culturales deben presentar ante la Subdirección mencionada las actividades realizadas al finalizar cada año.

La solicitud de inscripción en el Registro deberá llevarse a cabo por personas físicas, cooperativas, asociaciones civiles, mutuales o sociedades constituidas o que acrediten constancia de inicio de trámite, o sociedades de hecho.

#### Artículo 4°.- Del Trámite

Los Centros Culturales quedan autorizados para funcionar con la iniciación del trámite de habilitación, con sujeción a lo que se resuelva oportunamente.

Durante la tramitación de la habilitación no podrán exceder la capacidad de 150 asistentes y deberán cumplir en todo momento con las disposiciones de la presente Ley.

Será condición necesaria para el inicio del trámite de habilitación, contar con la inscripción en el Registro de Usos Culturales.

Los Centros Culturales Clase B, Clase C y Clase D que comiencen a funcionar con el inicio del trámite, dentro de los límites establecidos en el presente artículo, deberán cumplir con todos los requisitos de habilitación, funcionamiento y edificios para su Clase al momento de la inspección previa.

#### Artículo 5°.- “Timbrado“

Los Centros Culturales Clase A, Clase B, Clase C que sean personas jurídicas sin fin de lucro, que acrediten constancia de inicio del trámite ante la Inspección General de Justicia (IGJ) o en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), quedarán exentos del pago del timbrado requerido para la tramitación de la habilitación.

#### Artículo 6°.- Usos complementarios

Podrán habilitarse como actividades complementarias al uso “Centro Cultural“: café, bar, restaurante, galerías de comercio de arte, estudio de grabación, y todo local que sea utilizado como manifestación de arte y/o cultura, instituciones culturales, instituciones educativas y/o sociales. La habilitación de actividades complementarias al Centro Cultural impondrá la necesidad de cumplir con la normativa de habilitación y tributaria vigente para cada uso.

#### Artículo 7°.- Usos accesorios

Se permiten los siguientes usos accesorios sin necesidad de habilitación anexa: venta de libros y discos, galerías de arte, salón de exposiciones, salón de conferencias, sala de ensayo, bibliotecas y juegotecas infantiles. La superficie total de los usos accesorios no puede superar el treinta por ciento (30%) del a superficie total del Centro Cultural.

#### Artículo 8°.- Servicio de bebidas y alimentos

Los Centros Culturales “Clase A“podrán ofrecer servicios de bebidas y comidas, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

1-Cuando se instalen los mostradores para el servicio de bebidas, deben estar especialmente consignados en los planos y no pueden ser emplazados de manera que obstruyan los medios de egreso. Para el lavado de los utensilios deben contar con provisión de agua fría y caliente y desagüe conectado a la red cloacal. Este requisito no se exige si se utilizan envases de único uso. No podrán instalar artefactos que requieran almacenamiento de combustibles líquidos o gaseosos.

2-En el caso de contar con instalaciones o recintos donde se elaboren comidas, éstas se ajustarán a las determinaciones que rigen para los locales gastronómicos, en lo que resultare de aplicación, no requiriendo habilitación por separado, en razón de estar incluidas dentro de las definiciones de este tipo de locales.

3-El espacio ocupado por la actividad referida en el presente artículo no podrá superar el 30% de la superficie total, integrando en dicho cálculo las actividades previstas por el artículo 7°.

Los Centros Culturales Clase B, Clase C y Clase D para ofrecer servicio de bebidas y comidas deberán contar con la correspondiente habilitación del uso complementario de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6°.

#### Artículo 9°.- Accesibilidad

Los Centros Culturales estarán sujetos al cumplimiento de la Ley 962 “Accesibilidad Física para Todos“, salvo las excepciones previstas en el Art.4.11.2.5 del Código de la Edificación.

Los Centros Culturales cuyos titulares sean personas jurídicas sin fines de lucro o que acrediten constancia de inicio de trámite en IGJ o INAES y que al momento de la sanción de la presente Ley se encuentren emplazados en inmuebles con preexistencia edilicia a la fecha de sanción de la Ley 962, estarán eximidos de acreditar preexistencia comercial a los efectos de quedar exceptuados del cumplimiento de la “Ley de Accesibilidad Física para Todos“.

#### Artículo 10.- Planos

Los planos deben ser presentados conforme a lo dispuesto en el artículo 2.1.4 del Código de Habilitaciones y Verificaciones y demás normativa vigente. Deben consignar además: el mobiliario de uso habitual, la capacidad total de espectadores del establecimiento y los medios de egreso. Siempre que se mantengan los pasillos y los medios de egreso, el titular de la habilitación podrá modificar la diagramación del establecimiento, respetando la capacidad otorgada.

#### Artículo 11.- Mobiliario

Las mesas y sillas serán distribuidas al arbitrio del Centro Cultural con la condición de que existan pasillos libres de un (1) metro de ancho como mínimo, quedando prohibida la colocación de objetos que impidan el libre tránsito. La obligatoriedad de disponer para cada función las mesas y sillas, móviles, cumplimentando el ancho de pasillos y la reserva de espacios para discapacitados, recaerá sobre el responsable del Centro Cultural y deberá ajustarse a lo exigido en el Código de Edificación.

#### Artículo 12.- Escenario

El escenario, en caso de que lo hubiera, puede ser fijo o movable y deberá estar aprobado por un profesional responsable por intermedio de una nota avalado por su Colegio respectivo.

#### Artículo 13.- Vestuarios o Guardarropas

En el caso de contar con los mismos, deberán cumplir con las características constructivas exigidas en el Código de Edificación, según la clasificación de los locales.

#### Artículo 14.- Ventilación e iluminación de los locales

Se ajustará a lo normado según la clasificación de los locales por el artículo 4.6 del Código de Edificación.

#### Artículo 15.- Instalaciones Complementarias

Toda instalación complementaria, como ser: calefacción, clima artificial o cualquier otra, se ajustará a la disposición general vigente que corresponda.

#### Artículo 16.- Instalación eléctrica

Los Centros Culturales se deberán ajustar a las normas generales prescritas en el Código de Edificación. A los efectos de certificar la instalación, se deberá presentar una nota firmada por profesional responsable con encomienda profesional del Consejo respectivo por la que se garantiza el cumplimiento de las normas mencionadas.

En el caso de contar con ventilación mecánica, deberán presentarse los planos registrados en la Dirección General de Obras y Catastro (DGFOC).

#### Artículo 17.- Sistema de luces y/o sonido

En los Centros Culturales “Clase A” el sistema de luces y/o sonido puede funcionar en cualquier ubicación del establecimiento. En los Centros Culturales “Clase B”, “Clase C” y “Clase D”, el sistema de luces y/o sonido se manipulará desde una cabina. La cabina, a los efectos de iluminación y ventilación, cumplirá con las condiciones requeridas para los locales de cuarta clase del Código de la Edificación. Será construida con materiales

incombustibles y las medidas serán proporcionales a las necesarias para su correcto funcionamiento. No tendrá acceso a ella ninguna persona del público.

Artículo 18.- Primeros Auxilios

Se contará con un botiquín para primeros auxilios que se ajuste a la normativa vigente.

Artículo 19.- Expendio de preservativos

Deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 3320.

Disposición transitoria: Los establecimientos que no cumplan con lo dispuesto por los artículos de la presente Ley y los del Código de Edificación enumerados en el art. 4.11.2.5 y que no estén contemplados en la excepción prevista en dicha norma, tendrán un plazo de seis meses para adecuar sus instalaciones a lo dispuesto por la normativa vigente y lo que disponga la autoridad de aplicación en virtud del último párrafo del art. 4.11.2.5. Deberán presentar un cronograma y detalle de adecuación de sus instalaciones suscripto por el profesional matriculado responsable de tales obras.

Artículo 20.- Comuníquese, etc.

CRISTIAN RITONDO

LEY N° 5.240

CARLOS PÉREZ

Sanción: 18/12/2014

Promulgación: Decreto N° 042/015 del 16/01/2015

Publicación: BOCBA N° 4563 del 21/01/2015